

ARTÍCULOS

UN OBISPO REALISTA EN TIEMPOS DE GUERRA: REMIGIO DE LA SANTA DURANTE LA REVOLUCIÓN DE LA PAZ (1809-1810).

Mario Eduardo Castro Torres

Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca

castro.mario@usfx.bo

<https://orcid.org/0000-0002-6792-0202>

Resumen: El obispo Remigio de la Santa fue un prelado realista que consideró que el respeto y sumisión a las autoridades es parte del orden divino y que una insurrección es un asunto tanto religioso como político. Se destacó por su inteligencia y su activo papel pastoral y administrativo en las diócesis de Panamá y La Paz, donde mejoró los ámbitos educativos, de salud pública y de equipamiento urbano y rural, pues consideraba que la responsabilidad de la Iglesia se extendía al ámbito político. En 1808, identificó un intento revolucionario que fue desarticulado. Por su liderazgo y lealtad, fue apresado el 16 de julio de 1809 en la Revolución de La Paz. Escapó a Irupana (Yungas), excomulgó a los revolucionarios y organizó fuerzas leales que los dividieron estratégicamente y los derrotaron. A causa de un ardid, el obispo escapó a Cochabamba. Regresó a La Paz, temeroso de que haya más levantamientos. No logró diferenciar a los autonomistas (mayoritarios) de los independentistas (minoritarios).

Palabras clave: Independencias hispanoamericanas, realistas, Remigio de la Santa, clero, Charcas (Alto Perú), Revolución de La Paz.

Title: A ROYALIST BISHOP IN WARTIMES: REMIGIO DE LA SANTA DURING THE LA PAZ REVOLUTION (1809-1810).

Abstract: Bishop Remigio de la Santa was a royalist prelate who considered that respect and submission to the authorities was part of divine order and that an insurrection was a religious as well as a political matter. He stood out for his intelligence and his active pastoral and administrative role in the dioceses of Panama and La Paz, where he improved the educational, public health and urban and rural facilities because he considered that the responsibility of the Church extended to the political sphere. In 1808, he identified a revolutionary attempt that was dismantled. For his leadership and loyalty, he was arrested on July 16, 1809, in the Revolution of La Paz. He managed to escape to Irupana (Yungas), excommunicated the revolutionaries and organized loyal forces that strategically divided and defeated them. Because of a ruse, the bishop escaped to Cochabamba. He returned to La Paz, fearful of more uprisings. He was unable to differentiate the autonomists (majority) from the independentists (minority).

Keywords: Hispanic American independences, royalism, Remigio de la Santa, clergy, Charcas (Upper Perú), La Paz Revolution.

Recibido: 28-11-2022

Aceptado: 07-12-2022

Cómo citar este artículo: CASTRO TORRES, Mario Eduardo. Un obispo realista en tiempos de guerra: Remigio de la Santa durante la Revolución de La Paz (1809-1810). *Naveg@mérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas* [en línea]. 2023, n. 30. Disponible en: <<http://revistas.um.es/navegamerica>>. [Consulta: Fecha de consulta]. ISSN 1989-211X.

1. Introducción

El clero tuvo un rol muy importante en el periodo de las independencias hispanoamericanas, tanto por su rol legitimador del orden social, así como por el uso de la religión en el discurso político de los bandos en pugna¹. Esto fue posible porque en esa época no existía una clara división entre Iglesia y política². Si bien existen estudios sobre la temática desde tempranas fechas, la mayor parte de estos trabajos tropezaron con dificultades importantes en cuestión de fuentes documentales, así como un gran sesgo ideológico derivado de la construcción de identidades nacionales, lo que ha ocasionado dificultad para explicarla y comprenderla adecuadamente. Incluso la documentación de la misma época simplificó e identificó solamente dos facciones en las pugnas del periodo: revolucionarios y contrarrevolucionarios³; además, los mismos cánones literarios de la época ensalzaban hiperbólicamente al bando propio mientras se denigraba al opuesto, lo que ha dificultado entender un proceso complejo que involucró muchas facciones, relaciones e intereses.

Por otra parte, la necesidad del crear una identidad para las nuevas naciones demandó un relato histórico que, siguiendo un enfoque maniqueo, se enfocó en la creación de héroes y luchas comunes, así como en una justificación moral de sus actos para que los nuevos gobernantes mantengan una posición privilegiada a causa de su participación en la “santa lucha revolucionaria”; por ello, la historiografía se concentró en ensalzar y enfatizar la participación del clero en el bando patriota⁴. Tanto la presión ideológica de la historia oficial como el lazo emocional con la causa independentista provocó que una parte de los historiadores se dedique a resaltar a como dé lugar la participación insurgente del clero o a elogiar las virtudes de quienes lo hicieron al elaborar sus biografías,⁵ por lo que la investigación sólo se ocupó de forma tangencial del clero realista. Lo anterior evidencia que la historiografía sobre la participación del clero en el proceso de las independencias hispanoamericanas se halla muy sesgada y que es un problema importante para el estudio del proceso histórico en el presente.

¹ AMORES, Juan Bosco. En defensa del rey, de la patria y de la verdadera religión: el clero en el proceso de independencia de Hispanoamérica. En: AMORES, Juan Bosco (coord.). *Las independencias iberoamericanas: ¿un proceso imaginado?* 2009, pp. 209-234; DEMELÀS, Marie-Danielle. *Las insurrecciones andinas (1809-1825): la guerra religiosa como modelo*. En: BARRAGÁN, Rossana; CAJÍAS, Dora y QAYUM, Seemin (comps.). *El siglo XIX: Bolivia y América Latina*. La Paz: IFEA, 1997, p. 75.

² DI STEFANO, Roberto. La Iglesia Católica y la revolución de independencia rioplatense, entre la historia y el mito. En: SARANYANA, Josep y AMORES, Juan Bosco (coords.). *Política y religión en la independencia de la América Hispana*. Universidad de Navarra, 2011, pp. 167-186.

³ SEVILLA, Alexandra. “Al mejor servicio del Rey”. *Fidelismo, realismo y contrarrevolución en la Audiencia de Quito entre 1809 y 1822* [tesis doctoral]. Quito: FLACSO, 2017. 362 p. Respecto a los bandos en pugna, en el espacio de La Paz al menos tendría que tomarse en cuenta tres: realistas, que apoyaban a las autoridades y al *status quo*; juntistas, que buscaban una autonomía dentro del marco de unidad política con España; e independentistas, con pretendían crear algo similar a los Estados Unidos de América, separándose de España; durante la revolución de La Paz los dos últimos se aliaron, pero eventualmente se enfrentaron.

⁴ URQUIZA, Fernando. Iglesia y revolución: Un estudio acerca de la actuación política del clero porteño en la década 1810-1820. *Anuario de Estudios Americanos*. 1992, n. 49. AMORES, Juan Bosco. En defensa del rey... Op. cit.

⁵ URQUIZA, Fernando. Iglesia y revolución... Op. cit., pp. 5-6.

Por ello, tratando de superar estas dificultades, se ha desarrollado una línea de estudio sobre el bando leal a nivel hispanoamericano que busca tener una visión más completa y equilibrada, la que incluye los trabajos de Marcela Echeverri⁶ o Rodrigo Moreno Gutiérrez⁷, entre otros. Para Charcas (también denominada Alto Perú) se destacan trabajos desde la historia política y conceptual, como los de Marisa Davio⁸, Helbert Suyo Ñaupá⁹; Víctor Peralta y Alfredo Moreno¹⁰ y Solange Zalles¹¹ así como otros más centrados en la microhistoria y el enfoque biográfico, como los de Mario Castro Torres¹² y Norberto Benjamín Torres¹³.

Si bien ya existen trabajos historiográficos realizados desde un enfoque que analiza el actuar de los realistas a partir de sus propias convicciones y hay algunos

⁶ ECHEVERRI, Marcela. *Esclavos e indígenas realistas en la Era de la Revolución. Reforma, revolución y realismo en los Andes septentrionales, 1780-1825*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2018. 280 p.

⁷ MORENO GUTIÉRREZ, Rodrigo. Los realistas: historiografía, semántica y milicia. *Historia mexicana*. 2017, vol. 66, n. 3.

⁸ DAVIO, Marisa. ¿Patriotas contra realistas?: Participación y experiencias de los sectores populares durante la guerra en el espacio sur-andino, 1809-1825. *Revista del Instituto Riva-Agüero*. 2021, vol. 6, n. 2, pp. 123-158; DAVIO, Marisa. La lucha por la patria atraviesa fronteras: pasquines sediciosos y difusión de ideas revolucionarias en Cerro de Pasco, Perú (1812). *Tempo Niterói*. 2019, vol. 25, n. 1; DAVIO, Marisa. Discursos de los (con)vencidos: Abascal, Pezuela y De la Serna frente a la guerra en Charcas (1809-1825). *Revista del Instituto Riva-Agüero*. 2019, vol. 4, n. 1, pp. 285-336; DAVIO, Marisa. Construir la Revolución desde la opinión: proclamas, bandos y exhortaciones durante la guerra en el Alto Perú (1810-1814). *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*. 2017; DAVIO, Marisa. Con la espada y la palabra: revolucionarios y realistas durante la guerra en Charcas (1809-1813). *T'inkazos*. 2015, n. 38, pp. 109-124.

⁹ SUYO ÑAUPA, Helbert. Guerra, movilización y resistencia Realista en el Sur Andino. Arequipa, 1820-1821: Visión preliminar. *Argumentos*. 2021, vol. 2, n. 1, pp. 79-99.

¹⁰ MORÁN, Daniel. De una "mal entendida independencia" a una "independencia imaginada". El concepto político de independencia en la prensa de Lima y Buenos Aires en tiempos de revolución (1810-1816). *Fronteras de la Historia*. 2018, vol. 23, n. 2, pp. 50-182; PERALTA, Víctor y MORENO, Alfredo. Pedro Vicente Cañete: un ilustrado criollo contrarrevolucionario en Charcas (1808-1814). *Fronteras de la Historia*. 2017, vol. 23, n. 1, pp. 68-96.

¹¹ ZALLES, Solange. Realistas y realismo en el sur de la audiencia de Charcas: mientras el Rey no está (1809-1814). En: CHUST, Manuel y VÁZQUEZ, Sigfrido (coords.). *Y la independencia de Iberoamérica se hizo. Varios procesos, múltiples enfoques, una mirada global*. Santiago: Ariadna, 2021.

¹² CASTRO TORRES, Mario. Un patricio estoico en la vorágine de la guerra: Vida y trabajos historiográficos del Oidor José Félix de Campoblanco y Cordero (1777-1824). *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos*. 2015, n. 20, pp. 439-580; CASTRO TORRES, Mario. Un noble en el torbellino de la Revolución: El conde de San Xavier y la Revolución del 25 De mayo. *Chuquisaca. Historia, Arte, Cultura*. 2014, n. 1; CASTRO TORRES, Mario. La visión de los olvidados: La presencia del Segundo Ejército Auxiliar Rioplatense en Charcas desde la óptica realista. En: TORRES, Benjamín; CASTRO TORRES, Mario y NICOLAS, Vincent. *1813. Belgrano en el Alto Perú*. Sucre: Ciencia Editores, 2013; CASTRO TORRES, Mario. Rasgos de la mayor lealtad: La proclamación de Fernando VII en La Paz (1808). *Instituto de Estudios Bolivianos*. 2013, n. 19; CASTRO TORRES, Mario. Entre Lima y Buenos Aires: El enfrentamiento entre el Ejército del Alto Perú y el Segundo Ejército Auxiliar Rioplatense en la Intendencia de Potosí (1813). *Surgiendo. Investigaciones desde el Sur*. 2013, vol. 2, n. 2; CASTRO TORRES, Mario. El lado oscuro de la fuerza: los revolucionarios paceños vistos por los espías españoles en 1809. *Reunión Anual de Etnología*. 2010, n. 23; CASTRO TORRES, Mario. Silencios y mentiras: El "Informe sobre la insurrección de La Paz" de Don Diego Quint Fernández Dávila y una carta inédita de Don Pedro Murillo al Virrey Hidalgo de Cisneros. *Revista del Bicentenario*. 2009, n. 6, pp. 74-105.

¹³ TORRES, Norberto Benjamín. *El león de Santa Cruz. Brigadier Francisco Xavier de Aguilera*. Sucre: Ciencia Editores, 2020. 159 p.

estudios que analizan específicamente la participación del clero realista durante el periodo de las independencias hispanoamericanas¹⁴ –destacándose entre ellos el de Roberto Di Stefano¹⁵– sólo se encontraron algunos trabajos biográficos en el espacio peruano, como los de Elizabeth Hernández¹⁶ y Javier Campos¹⁷, y en el altoperuano los de Mariano Baptista¹⁸ y Marisa Davio¹⁹.

En el presente trabajo se propone como hipótesis que los obispos consideraban que intervenir en el ámbito político era parte de sus obligaciones religiosas. Por ello, es necesario estudiar al clero realista en Charcas y en esta investigación se tiene precisamente como objetivo analizar en detalle la participación del obispo Remigio de la Santa y Ortega (1745-1818) durante la revolución de La Paz de 1809 en el plano político como una extensión de sus deberes religiosos y eclesiásticos. Este obispo se identificó y apoyó fervientemente la causa del Rey en América, habiendo sido abordada su figura con mucho sesgo por la historiografía y además es muy poco conocida en la actualidad. Además, se propone que si bien fue un actor histórico que gozó de apoyo popular, también tuvo detractores, lo cual puede ser un reflejo tanto de los conflictos internos del clero como de las pugnas políticas derivadas de la Revolución de La Paz. Para hacerlo, se recurre a los enfoques biográfico y de la microhistoria, estudiando en detalle al personaje, su contexto y a la mentalidad imperante en la época, con mayor profundidad a la de los trabajos previos –los que se alejaron poco de la recopilación documental– identificando de la forma más precisa posible por qué procede de una determinada manera en un

¹⁴ Por ejemplo, se puede citar los trabajos de: RUBIAL, Antonio (comp.). *La Iglesia en el México colonial*. México: UNAM, 2013; HAMNETT, Brian. *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. Liberales, realistas y separatistas (1800-1824)*. México: Fondo de Cultura Económica, 2012; MAZZONI, María. Miradas historiográficas sobre los obispos. Abordajes de un sujeto histórico complejo a través de la historiografía argentina en el periodo colonial y temprano-independiente. *Hist. Historiogr. Ouro Preto*. 2016, n. 21, pp. 114-130. URQUIZA, Fernando. Iglesia y revolución... Op. cit.; SCHLEZ, Mariano. Entre Dios y la Revolución. El clero rioplatense frente a la Revolución de mayo de 1810. Los casos de Julián Segundo de Agüero y Juan Manuel Fernández de Agüero. *Naveg@mérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas* [en línea]. 2014, n. 12. Disponible en <<https://revistas.um.es/navegamerica/article/view/195391>>; SEVILLA, Alexandra. "Al mejor servicio del Rey"... Op. cit.; SÁNCHEZ, César. Los realistas andinos: una visión preliminar (1814-1828). *Fuego y Raya*. 2017, n. 13, pp. 43-83; TURRIAGO, Daniel. La participación del clero colombiano en el proceso de Independencia (1810-1819). *Revista de la Universidad de La Salle*. 2019, n. 80, pp. 69-86; Específicamente para Perú y Charcas, se puede citar a: GARCÍA, Pilar. Notas sobre la participación del Clero en la independencia del Perú. Aportación documental. *Boletín americanista*. 1982, n. 32; AMORES, Juan Bosco. En defensa del rey... Op. cit.

¹⁵ DI STEFANO, Roberto. La Iglesia Católica... Op. cit.

¹⁶ HERNÁNDEZ, Elizabeth. "Una columna fortísima del altar y del trono": Pedro Gutiérrez de Cos, Obispo de Huamanga y de Puerto Rico (1750-1833). *Hispania Sacra*. 2008, vol. 60, n. 22, pp. 531-555; También se aborda brevemente su figura en MAZZONI, María y FERNÁNDEZ, Consolación. *Alto clero y política, 1809-1830. La encrucijada del poder episcopal en la Iberoamérica de las independencias*. Buenos Aires, 2015.

¹⁷ CAMPOS, Javier. *Cuzco a comienzos del siglo XIX: Iglesia y Revolución*. Cuzco: Arzobispado del Cuzco, 2017.

¹⁸ BAPTISTA, Mariano. *La guerra 'non sancta' del Obispo la Santa*. La Paz: Gobierno Municipal de La Paz, 2009.

¹⁹ DAVIO, Marisa. "¿Dios está con o contra nosotros?": La actuación de curas revolucionarios y realistas durante la guerra en el espacio sur-andino (1809-1825). En: CHAILE, Telma; ARAMENDI, Bárbara y QUIÑONEZ, Mercedes, *Configuraciones del poder entre la Colonia y la República: Salta y el N [or O] [este] A [rgentino] en los Andes Meridionales*. Salta: ICISOH, 2022, pp. 41-74.

contexto de crisis y cambios políticos decisivos. Para ello, se emplearán fuentes documentales –la mayoría ya recopiladas y transcritas previamente– sobre Remigio de la Santa.

Varios investigadores estudiaron la figura de Remigio de la Santa en diversos momentos historiográficos. En un primer momento, caracterizado por un interés de presentar a la revolución de La Paz como el primer levantamiento independentista de Hispanoamérica, varios estudiosos emitieron una profunda descalificación sobre Remigio de la Santa y su actuación, entre los que se puede citar a Rosendo Gutiérrez²⁰, Nicanor Aranzaes²¹ y Manuel María Pinto²². En un segundo momento, se buscó reunir la mayor cantidad de fuentes documentales para analizar en profundidad los sucesos históricos de la revolución paceña a fin de comprender el comportamiento de sus actores históricos, donde se destacaron las valiosas compilaciones de Bautista Saavedra²³, Carlos Ponce y Raúl Alfonso García²⁴ –que reúne muy importante documentación sobre la actuación de Remigio de la Santa, y que incluso sirvió de base fundamental a este trabajo– así como la obra de Felipe López²⁵ y la de Alberto Crespo et al.²⁶. Luego viene otro momento historiográfico apologético de esta revolución, donde se publica la compilación de Mariano Baptista²⁷, la cual reúne los documentos de los momentos historiográficos previos y constituye el trabajo más importante sobre el actor en cuestión, ya que en el prólogo el autor hace un breve análisis del personaje, tratando de comprenderlo, con sus luces y sombras. El último momento historiográfico corresponde a trabajos biográficos hechos en España, como los de Francisco Candel Crespo²⁸ y Fernando Rodríguez²⁹; se debe poner aparte la obra de Anxo Peña³⁰, muy detallada en su análisis teológico y político.

²⁰ GUTIÉRREZ, Rosendo. La Virgen del Carmen, reo de rebelión. *Revista Peruana*. 1879, vol. 1, n. 1, pp. 66-70.

²¹ ARANZAES, Nicanor. *Diccionario Histórico del Departamento de La Paz*. La Paz: La Prensa, [1908] 1915.

²² PINTO, Manuel María. La Revolución de la Intendencia de La Paz en el Virreinato del Río de la Plata. En: PONCE, Carlos y GARCÍA, Carlos (comps.). *Documentos para la Historia de la Revolución de 1809*. La Paz: Alcaldía Municipal, [1909] 1953.

²³ SAAVEDRA, Bautista. *La Aurora de la Independencia Americana*. La Paz: Fundación Manuel Vicente Ballivián, [1918] 1978. Una parte de este trabajo se emite en la prensa en 1933.

²⁴ PONCE, Carlos y GARCÍA, Raúl (comps.). *Documentos para la Historia de la Revolución de 1809*. Vol. III. La Paz: Alcaldía Municipal, 1954. 999 p.; PONCE, Carlos (comp.). *Documentos para la Historia de la Revolución de 1809*. Vol. IV. La Paz: Alcaldía Municipal. 1954. 643 + XVIII p.; PONCE, Carlos y GARCÍA, Raúl (comps.). *Documentos para la Historia de la Revolución de 1809. Volumen II. Proceso instaurado a los gestores de la revolución de julio de 1809*. La Paz: Alcaldía Municipal, 1954. 751 p.

²⁵ LÓPEZ, Felipe. *El Arzobispado de Nuestra Señora de La Paz*. La Paz: Nacional, 1949.

²⁶ CRESPO, Alberto [et al.]. *La vida cotidiana en La Paz. 1800-1825*. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés, 1975.

²⁷ BAPTISTA, Mariano. *La guerra 'non sancta'...* Op. cit.

²⁸ CANDEL CRESPO, Francisco. Obispos fulgentinos. *Scripta fulgentina*. 1993, vol. 3, n. 5-6, pp. 123-169.

²⁹ Real Academia de la Historia. *Remigio de la Santa y Ortega* [en línea]. 2018. [Consulta: 11-12-2018]. Disponible en <<https://dbe.rah.es/biografias/69435/remigio-de-la-santa-y-ortega>>.

³⁰ PEÑA, Anxo. Conflictos en las independencias hispanoamericanas: las excomuniones de los insurgentes de La Paz y su validez canónica. *Revista Española de Derecho Canónico*. 2011, n. 68, pp. 113-203.

Por otra parte, la temporalidad que se manejará en este artículo corresponde a la periodización propuesta por María Luisa Soux³¹ para la región de Charcas en base a la historiografía reciente sobre el periodo de independencias hispanoamericanas, particularmente del grupo Iberconceptos³². Desde este enfoque, las revoluciones que se producen entre 1808 y 1810 buscan establecer juntas que no desean independizarse de España, sino que desean establecer un gobierno autónomo y, si bien se detecta el accionar de grupos independentistas, los mismos no lograron un apoyo mayoritario ni la dirección principal de las revoluciones. Para iniciar el análisis, se presenta un breve panorama sobre cómo las reformas borbónicas influyeron en la organización del clero y disminuyeron el poder de las élites locales.

2. La iglesia en Hispanoamérica y Charcas

Como fruto de las Reformas Borbónicas, el concordato de 1753 establecido entre la Santa Sede y la corona española –que entonces aspiraba a ser absolutista– significó la concesión del patronato universal a la última, es decir “*el derecho universal de nombrar y presentar indistintamente en todas las iglesias metropolitanas, catedrales, colegiadas y diócesis de los reinos de las Españas*”³³. De esta manera se amplió el control que la corona tenía sobre el clero, siendo el cambio más significativo el escoger y proponer directamente candidatos a obispos, que sólo son confirmados por la Santa Sede³⁴. Además, importantes beneficios económicos pasaron de la administración de Iglesia al control de la corona³⁵.

Por otra parte, el concordato permitió a la corona contar con una elite eclesiástica, que a la larga estuvo principalmente conformada por españoles europeos³⁶. La mayor parte de la nobleza clerical fue obediente y leal a la monarquía³⁷, ya que le debía sus cargos y privilegios y se veía compelida a retribuir la confianza depositada. La dependencia de la elite eclesiástica al monarca se sustentaba ideológicamente en base al axioma que proponía que el origen, la fuente del poder y soberanía del monarca era divino y, por lo tanto, desconocer lo mismo era una ofensa a Dios³⁸. Esto contrasta con la doctrina que había predominado

³¹ SOUX, María Luisa. Periodización del proceso de Independencia en el Alto Perú. *Archipiélago. Revista Cultural de Nuestra América*. 2010, vol. 17, n. 64.

³² FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (ed.). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos fundamentales 1770-1880*. Madrid: Universidad del País Vasco; Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014.

³³ APARICIO, Gloria. Regalismo y patronato regio. La comisión de Ascencio de Morales en los archivos eclesiásticos y municipales del Obispado de Cartagena (1750-1751). *Carthaginensia*. 2015, n. 23, pp. 285-318; RUIZ, Joaquín. Las relaciones Iglesia-Estado en los orígenes de la España contemporánea. *Archivos*. 1983, n. 2.

³⁴ HERA, Alberto de la. El regalismo indiano. *Ius canonicum*. 1992, vol. 32, n. 64, pp. 411-437; RUIZ, Joaquín. Las relaciones... Op. cit.

³⁵ APARICIO, Gloria. Regalismo... Op. cit.

³⁶ HAMNETT, Brian. *Revolución*... Op. cit.

³⁷ ANTÓN, Pablo. *La Iglesia gaditana en el siglo XVIII*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 1994; APARICIO, Gloria. Regalismo... Op. cit.; BETHELL, Leslie. *Historia de América Latina. 5. La Independencia*. Barcelona: Crítica, 1991.

³⁸ PAGÁN, Ester. Las depuraciones políticas en el arte: la Guerra de la Independencia y sus consecuencias. En: *XIX Jornadas Internacionales de Historia del Arte* [en línea]. Madrid: Instituto de Historia; CSIC, 2019. [Consulta: 11-12-2018]. Disponible en

hasta ese momento, que señalaba que el poder del rey y su legitimación estaba en función del reconocimiento implícito o explícito del pueblo³⁹.

Todo esto tenía como base el proceso de centralización del poder que estaba sucediendo en la Europa occidental, el que daría paso a la transformación de la corona española en una monarquía absoluta⁴⁰. Por lo que se refiere a España, la monarquía sustentaba su poder en la administración civil y en la jerarquía eclesiástica; el virrey era cabeza de la primera y representación de la autoridad real mientras que los obispos eran la cabeza de la segunda y quedaban así subordinados a la corona⁴¹. De esta manera, se comprende que varios obispos hayan considerado como responsabilidad propia el intervenir activamente en el ámbito político, como precisamente ocurrió con Remigio de la Santa.

La mayor concentración del poder de la monarquía y una nueva forma de administrar la economía del reino supuso la reducción de las autonomías y privilegios que determinadas regiones y grupos sociales habían gozado a este momento⁴². En América, los privilegios de las elites locales bajaron, a la par que la autonomía regional y los privilegios de la Iglesia también fueron reducidos⁴³. Paralelamente, se buscó suprimir las manifestaciones de la religiosidad barroca a causa de la influencia del puritanismo jansenista⁴⁴.

En base a lo anterior, se puede proponer que la mayor centralización del poder en España fue favorable a aquellos que podían acercarse más al Rey y a la Corte: en primer lugar, los españoles europeos y luego, parte de la elite americana con esa posibilidad. Si bien las reformas para una mayor centralización y “modernización” de la Iglesia no provocaron grandes efectos en el alto clero –que por su origen y relaciones siempre tuvo un mayor contacto con la corona– por otra parte, aumentaron el poder real frente a los poderes locales. Por ello, el clero bajo, conformado casi totalmente por españoles americanos, vio amenazadas sus inmunidades, ingresos y carreras eclesiásticas⁴⁵.

<<https://roderic.uv.es/handle/10550/82264>>; VARELA, Joaquín. La monarquía española entre el absolutismo y el Estado constitucional: doctrina y derecho. En: MORALES, Antonio (coord.). *1802, España entre dos siglos*. Vol. 2. Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2003, pp. 79-94. RUIZ, Joaquín. Las relaciones... Op. cit.

³⁹ SCHMIDT, José Pablo. Pacto político, monarquía y participación ciudadana en Santo Tomás. En: CANCLINI, Rebeca (ed.). *Vínculo político, buen vivir, sujeto. Algunas aproximaciones*. Bahía Blanca: Hemisferio Derecho, 2015; VARELA, Joaquín. La monarquía... Op. cit.

⁴⁰ GONZÁLES, Noelia. Liberalismo, republicanismo y monarquía absoluta: Los proyectos de reforma para América en la segunda mitad del siglo XVIII español. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*. 2001, n. 113; RUIZ, Joaquín. Las relaciones... Op. cit.

⁴¹ CIARAMITARO, Fernando. Virrey, gobierno virreinal y absolutismo: el caso de la Nueva España y del Reino de Sicilia. *Studia Histórica, Historia Moderna*. 2008, n. 30, pp. 235-271; HAMNETT, Brian. *Revolución...* Op. cit.; BETHELL, Leslie. *Historia...* Op. cit.

⁴² VARELA, Joaquín. La monarquía... Op. cit.; CIARAMITARO, Fernando. Virrey... Op. cit.; GARCÍA, Rafael. El regalismo borbónico y el Consejo de Indias en los reinados de Carlos III y Carlos IV. *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*. 2022, n. 44, pp. 375-394.

⁴³ CRUZ, Jesús. Las élites iberoamericanas a finales del siglo XVIII. Sobre modelos y procesos comparados. *Cuadernos de Historia Moderna*. 1990, n. 10, pp. 195-213; ANTÓN, Pablo. *La Iglesia...* Op. cit.; HAMNETT, Brian. *Revolución...* Op. cit.

⁴⁴ ; ANTÓN, Pablo. *La Iglesia...* Op. cit.; HAMNETT, Brian. *Revolución...* Op. cit.

⁴⁵ AMORES, Juan Bosco. En defensa del rey... Op. cit.

En los reinos de América, así como en la Audiencia de Charcas, existían dos estamentos de clérigos: uno minoritario conformado por sacerdotes ligados a la nobleza clerical y con mayor acceso a cargos e ingresos; y la mayor parte, pobre, que generalmente había recibido órdenes menores y debía subsistir de los ingresos de una capellanía o de la caridad⁴⁶.

Entre los aspectos menos gratos, se sabe que hubo clérigos que cometieron actos de indisciplina en la diócesis⁴⁷. Por ello, en 1808 se llevó a cabo un proceso judicial contra varios de ellos en La Paz; del detalle de clérigos y de sus faltas, queda claro que en varios casos se les toleraba faltas graves y aun así podían seguir ejerciendo su ministerio⁴⁸. Sin embargo, aprovechando una obra pía, ese mismo año se anunció que iba a fundarse un oratorio de San Felipe Neri⁴⁹; para reformar al clero, de manera análoga como se hizo con éxito en el arzobispado de La Plata a fines del siglo XVIII. Por otra parte, hay que recordar que los sacerdotes fueron intermediarios entre las autoridades y el pueblo, tanto en asuntos religiosos como seculares; por eso, curas doctrineros del espacio de Charcas trabajaron en estrecha relación con las autoridades indígenas⁵⁰. Esto puede explicar cómo durante los conflictos de la revolución de La Paz –así como en los conflictos posteriores del periodo– se identificó la participación de varios clérigos.

Esta breve contextualización nos servirá para enmarcar y caracterizar la posición y participación de Remigio de la Santa en la revolución de La Paz de 1809, en oposición a la intervención activa de otros representantes del bajo clero provincial en el bando revolucionario, entre los cuales el más famoso es José Antonino Medina⁵¹.

3. Biografía de Remigio de la Santa

Remigio de la Santa nació en Yecla, una pequeña villa al norte del reino de Murcia, España, el 1 de octubre de 1745⁵². Fue hijo de don Pablo de la Santa y Muñoz y de doña Manuela Ortega e Ibáñez, una familia hidalga⁵³. Hacia 1753, ingresó al Seminario de San Fulgencio y luego al Real Colegio de Teólogos de San

⁴⁶ DA ROCHA, Marcelo. El clero secular iberoamericano en la Época Moderna. Institucionalidad, carrera eclesiástica y conexiones sociales. *Tempo Niterói*. 2020, vol. 26, n. 3.

⁴⁷ NOGALES, Guillermo. *Las reducciones de Moxos en la primera década del gobierno civil 1767-1777* [tesis de licenciatura]. Sucre: Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, 2017.

⁴⁸ Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (en adelante ABNB), EC, 1808, 25. Para un detalle más exacto de personas y delitos, ver CASTRO TORRES, Mario. El naufrago de la Revolución: el expediente de José Ramón de Loayza al Virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros y la Torre. En: BARRAGÁN, Rossana (comp.). *De Juntas, Guerrillas, Héroes y Conmemoraciones*. La Paz: Gobierno Municipal de La Paz, 2009, pp. 190-193.

⁴⁹ ABNB, CCT, 344; LÓPEZ, Felipe. *El Arzobispado...* Op. cit., p. 19.

⁵⁰ CRUZ, Enrique. Poder y adaptación al Sur de Charcas en el siglo XVIII. Curas doctrineros y curacas en San Antonio de Humahuaca. *Boletín Americanista*. 2013, 63, 2, 67, pp. 71-83; DAVIO, Marisa. “¿Dios está... Op. cit., p. 57.

⁵¹ O'PHELAN, Scarlett. Rebeliones andinas anticoloniales. Nueva Granada, Perú y Charcas entre el siglo XVIII y el XIX. *Anuario de Estudios Americanos*. 1992, vol. 49, n. 1, p. 37.

⁵² ARANZAES, Nicanor. *Diccionario...* Op. cit., p. 702; PEÑA, Anxo. Conflictos... Op. cit., p. 510.

⁵³ CANDEL CRESPO, Francisco. Obispos fulgentinos... Op. cit., p. 130.

Isidoro, ambos en Murcia⁵⁴. Obtuvo la licenciatura en Teología en la Universidad de Gandía, c. 1772⁵⁵. Fue profesor de teología algunos años en el Seminario de San Miguel, en Orihuela, Murcia⁵⁶. Después, estudió el doctorado en Derecho Canónico en la Universidad de Valencia⁵⁷. A estas alturas, Remigio de la Santa era un joven y destacado intelectual y probablemente, durante los años de formación y cátedra, Remigio de la Santa asumió las ideas regalistas⁵⁸, siendo un importante impulso en su carrera eclesiástica.

Posteriormente, obtuvo por oposición una canonjía en la Real Colegiata de San Isidro de Madrid⁵⁹. Además, se destacó en su predicación en la Corte⁶⁰. Es así que conoció en persona al rey Carlos IV, quien lo nombró su capellán⁶¹. Más adelante, Carlos IV solicitó al Papa su designación como obispo de Panamá; probablemente el 31 de enero de 1790 se presentó a la Santa Sede su candidatura⁶². El Papa Pío VI emitió la bula respectiva el 18 de junio de 1792, siendo ordenado el 23 de diciembre⁶³.

Tomó posesión de su cargo el 1 de febrero de 1793⁶⁴. Realizó su primera visita pastoral en 1794, recorriendo las Provincias de Portobelo y Chagre; preocupado por la mala situación económica de la región, fomentó la agricultura y creó premios con sus propias rentas⁶⁵; al parecer, sus esfuerzos dieron buen fruto. En 1795, realizó otra visita pastoral a la Provincia de Chiriquí⁶⁶. Por otra parte, creó once curatos nuevos, fijó límites precisos a las parroquias y consagró la catedral de Santa María

⁵⁴ ARAUJO, José Joaquín de. *Guía de forasteros del Virreinato de Buenos Aires*. Buenos Aires: Junta de Historia y Numismática Americana. [1803] 1908, p. 456; CANDEL CRESPO, Francisco. *Obispos fulgentinos...* Op. cit., p. 130.

⁵⁵ CANDEL CRESPO, Francisco. *Obispos fulgentinos...* Op. cit., p. 130.

⁵⁶ ARAUJO, José Joaquín de. *Guía de forasteros...* Op. cit., p. 456; CANDEL CRESPO, Francisco. *Obispos fulgentinos...* Op. cit., p. 130.

⁵⁷ PEÑA, Anxo. *Conflictos...* Op. cit., p. 511.

⁵⁸ El rey es poseedor de varias regalías, o sea, de derechos primiciales en varios ramos de la vida eclesiástica, como diezmos, bulas, inmunidades, patronatos y recursos de fuerza. El regalismo implica una disminución del poder del papa a favor del rey, por lo que los jesuitas —que hacen un voto especial de obediencia al papa— son sus principales opositores; por este motivo, en 1767 son expulsados del territorio español. La Corona efectúa en 1768 una reforma educativa de los seminarios, enmarcada dentro del regalismo y la Ilustración, pues considera que la buena formación de los sacerdotes elevaría el nivel intelectual de sus reinos, ya que los principales educadores de la época son precisamente los clérigos.

⁵⁹ ARANZAES, Nicanor. *Diccionario...* Op. cit., p. 702; CANDEL CRESPO, Francisco. *Obispos fulgentinos...* Op. cit., p. 130. Dado que en Madrid durante el siglo XVIII todavía no hay un obispado, es una instancia muy importante de la Iglesia en España.

⁶⁰ CANDEL CRESPO, Francisco. *Obispos fulgentinos...* Op. cit., p. 130.

⁶¹ BARNADAS, Josep; CALVO, Guillermo y TICLLA, Juan. *Diccionario Histórico de Bolivia*. Vol. II. Sucre: Grupo de Estudios Históricos, 2002, pp. 868-869.

⁶² ARANZAES, Nicanor. *Diccionario...* Op. cit. Indica que en esta fecha se lo designaría como obispo.

⁶³ Archivo General de Indias (en adelante AGI), MP-BULAS_BREVES, 671 RIZLER, R. y SEFRIN, P. (eds.). *Hierarchia Catholica Medii et Recentioris Aevi* [en línea]. 1968, n. 7, p. 222. [Consulta: 28-08-2012]. Disponible en <<http://www.catholic-hierarchy.org/bishop/bdlso.html>>.

⁶⁴ CANDEL CRESPO, Francisco. *Obispos fulgentinos...* Op. cit., p. 130.

⁶⁵ AGI, ESTADO, 51, N.6.

⁶⁶ NÚÑEZ, Manuelita. *Diccionario de Historia Cultural de la Iglesia en América Latina* [en línea]. [Consulta: 12-12-2018]. 2018. Disponible en <https://dhal.org/diccionario/index.php?title=DE_LA_SANTA_Y_ORTEGA_Remigio>.

la Antigua de Panamá el 4 de abril de 1796⁶⁷.

El 2 de marzo de 1797, fue propuesto al obispado de La Paz, confirmado por la corona el 31 de mayo de ese año y nombrado el 24 de julio⁶⁸. Asumió el mando de su nueva diócesis el 10 de febrero de 1799⁶⁹. Como ya había gestiones para transformar el colegio seminario de San Jerónimo y Real Convictorio de San Carlos en una universidad, mejoró estos establecimientos y –junto al gobernador Antonio María Burgunyó y Juan– reestructuró el proyecto universitario⁷⁰. Aunque el proyecto fue rechazado en la Real Audiencia de La Plata (o Charcas)⁷¹ el obispo siguió realizando mejoras en espera de mejores circunstancias⁷².

Asumió un papel muy activo para solucionar un conflicto de jurisdicción sobre las misiones franciscanas de Apolobamba, que en 1795 habían pasado a la dependencia del Colegio de Moquegua. Gracias a sus gestiones, el 30 de octubre de 1804 se emitió una Real Cédula, cuando se las devolvió a la jurisdicción de la provincia franciscana de San Antonio de los Charcas⁷³. Además, realizó su segunda visita pastoral en 1806 precisamente a las misiones Apolobamba, Mapiro y Mosestenes –la primera la hizo en 1801– mejorando caminos e incluso construyendo puentes a su paso, lo que financió con su propio dinero⁷⁴.

Por lo que se refiere a su labor administrativa en la ciudad de La Paz, en 1804 mandó construir el primer cementerio a espaldas del hospital de San Juan de Dios⁷⁵. En alianza con el acaudalado regidor José Ramón de Loayza y Pacheco, mandó edificar un asilo para ancianos, una cárcel y la sección femenina del hospital, sufragando varios gastos con sus rentas⁷⁶. En 1808, donó su nuevo Palacio Episcopal a los camilos cuando se desplomó el hospital que iban edificando⁷⁷.

⁶⁷ Ibídem. Arquidiócesis de Panamá. *Orígenes de la Iglesia Católica en Panamá (1513)* [en línea]. 2020. [Consulta: 12-12-2018]. Disponible en <<https://arquidiocesisdepanama.org/origenes-la-iglesia-catolica-panama-1513/3/>>.

⁶⁸ LÓPEZ, Felipe. *El Arzobispado...* Op. cit., p. 18.

⁶⁹ ARANZAES, Nicanor. *Diccionario...* Op. cit., p. 702.

⁷⁰ VÁZQUEZ, Humberto. Génesis de la Universidad de La Paz. En: VÁZQUEZ, Humberto y VÁZQUEZ, José. *Obras Completas de los Vázquez Machicado*. Tomo III. La Paz: Don Bosco, [1948] 1988, pp. 286-287; CRESPO, Alberto [et al.]. *La vida...* Op. cit., pp. 189 y 212; GUTIÉRREZ, Rosendo. *La Virgen...* Op. cit., p. 68. LÓPEZ, Felipe. *El Arzobispado...* Op. cit., p. 148.

⁷¹ CRESPO, Alberto [et al.]. *La vida...* Op. cit., p. 106; VÁZQUEZ, Humberto. Génesis... Op. cit., pp. 287-289. Si bien en la historiografía se usa habitualmente la denominación Real Audiencia de Charcas, la denominación oficial –como en el resto de las audiencias americanas– era de acuerdo con la ciudad de ubicación: Real Audiencia de La Plata.

⁷² OTERO, Gustavo. *Vida social en el coloniaje*. La Paz: Juventud, 1958, p. 352; CRESPO, Alberto [et al.]. *La vida...* Op. cit., pp. 200, 213.

⁷³ BRAVO, Carlos. *Límites de la provincia Caupolicán o Apolobamba con el territorio peruano*. La Paz: La Paz, 1890, pp. 21-25. Como el nombre indica, el espacio territorial de esta jurisdicción regular eclesiástica es del territorio geográfico denominado Charcas o Alto Perú, administrado por la Real Audiencia de La Plata.

⁷⁴ ABNB, CCT, 344, f. 3; LÓPEZ, Felipe. *El Arzobispado...* Op. cit., p. 19.

⁷⁵ CRESPO, Alberto [et al.]. *La vida...* Op. cit., pp. 223, 226.

⁷⁶ CRESPO, Alberto [et al.]. *La vida...* Op. cit., pp. 104-105, 107.

⁷⁷ QUEREJAZU, Roberto. *Historia de la Iglesia Católica en Charcas (Bolivia)*. La Paz: Papiro, 1995. 507 p; LÓPEZ, Felipe. *El Arzobispado...* Op. cit., p. 134.

También transformó el Beaterio de Nazarenas en una escuela de niñas⁷⁸. Finalmente, instruyó la edificación de un orfanato⁷⁹.

El 3 de mayo de 1807, ante la segunda invasión de los británicos al Río de la Plata, Remigio de la Santa redactó la *'Pastoral Amonestación que el Ilustrísimo Señor Don Remigio de la Santa y Ortega, Obispo de La Paz, dirige a uno y otro clero y demás diocesanos para que en ejercicio de su caridad y patriotismo auxilien con socorros pecuniarios a la ciudad de Buenos Aires, capital del virreinato del Río de la Plata, amenazada de nueva invasión por las tropas británicas'*⁸⁰. En este texto afirmaba que era un deber cristiano participar activamente en la preservación la salud pública:

“[...] en todas las sociedades civiles están los hombres mutuamente obligados y comprometidos a sostenerse recíprocamente y a formar una fuerza respetable que les asegure la paz interior y exterior. [Esta es] la primera y más sagrada de las leyes sociales. Si según el derecho público de todas las naciones, a ella deben sacrificarse los particulares intereses. [...] Esta es, en fin, a la que deben ceder nuestras propiedades y nuestros bienes y aún el más amable y precioso que poseemos, que es la existencia y la vida”⁸¹.

Estas palabras iban a resultar proféticas de lo que a él mismo le tocaría vivir durante la revolución de La Paz y permiten entender mejor su activa participación en los asuntos seculares en esos momentos y en el ámbito político y militar más adelante. Por otra parte, la trascendencia de esta *Amonestación* llegó incluso a Europa, pues fue reimpresa en Cádiz, tal vez a fines de 1807; esta es probablemente una señal de la importancia y prestigio que Remigio de la Santa todavía mantenía en la Corte. También redactó la *Sencilla relación de las demostraciones de acción de gracias a Dios y público regocijo con que la ciudad de La Plata ha celebrado la victoria de la capital de Buenos Aires contra las armas inglesas*⁸².

4. La crisis política previa a la revolución de La Paz

El 1 de septiembre de 1808 se conoció en La Paz, con gran regocijo, la abdicación de Carlos IV a favor de su hijo Fernando VII; sin embargo, el 21 de septiembre se supo de la prisión de la familia real –incluido el rey Fernando– por los franceses. Por ello, se preparó una solemne jura de lealtad a Fernando VII, monarca cautivo, con participación de las autoridades y del pueblo para el 15 de octubre; el fervor patriótico fue notable, preparándose tablados, ornamentación de balcones, composiciones líricas, etc. elaborándose 89 arcos triunfales cubiertos de plata y

⁷⁸ CRESPO, Alberto [et al.]. *La vida...* Op. cit., p. 224; LÓPEZ, Felipe. *El Arzobispado...* Op. cit., p. 19.

⁷⁹ CRESPO, Alberto [et al.]. *La vida...* Op. cit., pp. 110-113.

⁸⁰ ABNB, M, 501; SANTA, Remigio de la. *Pastoral Amonestación que el Ilustrísimo Señor Don Remigio de la Santa y Ortega, Obispo de La Paz, dirige a uno y otro clero y demás diocesanos para que en ejercicio de su caridad y patriotismo auxilien con socorros pecuniarios a la ciudad de Buenos Aires, capital del Virreinato del Río de la Plata, amenazada de nueva invasión por las tropas británicas*. Cádiz: Misericordia, 1807.

⁸¹ *Ibíd.*

⁸² BARNADAS, Josep; CALVO, Guillermo y TICLLA, Juan. *Diccionario...* Op. cit., vol. II, pp. 464-465.

otros dos cubiertos de oro; esto excede con mucho lo que las autoridades hubieran podido ordenar hacer por cuenta propia, siendo un claro reflejo del mayoritario sentir popular en La Paz. Durante de la Jura, el obispo se quedó de pie junto al pueblo, haciendo el discurso de cierre en la plaza de San Francisco⁸³.

Entretanto, en Montevideo el Gobernador Francisco Xavier de Elío de Jaureguizar y Olóndriz, había desconocido al virrey del Río de la Plata, Santiago de Liniers y Brémond –francés de origen– receloso de que éste se aliara con Napoleón, y el 21 de septiembre formó una junta de gobierno sólo subordinada a la autoridad de la junta Suprema Central. La junta de Montevideo se enfrentó con Juan José Ortiz, cura párroco de la iglesia matriz y con Benito Lué y Riega, obispo de Buenos Aires, quienes exigieron disolver la junta y advirtieron que su accionar no sólo era contrario al orden legal y político, sino también a las leyes divinas; al no conseguir la sumisión de la junta, el obispo Lué excomulgó a Elío de Jaureguizar y suspendió la licencia de un clérigo miembro de ella⁸⁴.

Poco después, en La Paz, varios miembros del cabildo de origen vizcaíno⁸⁵ conspiraron e hicieron correr rumores de que debía “separarse del gobierno” al gobernador interino Tadeo Fernández Dávila –quien había asumido el cargo desde 1807, a la muerte de Burgunyó– y formarse una junta similar a la de Montevideo⁸⁶. Remigio de la Santa se enteró de estos planes subversivos a fines de octubre y de inmediato avisó a Fernández Dávila, identificando a José Gonzáles de Prada como el principal responsable⁸⁷. Además, escribió varias cartas al virrey Liniers, avisándole que una revolución se iba preparando en La Paz; éste recibió esta información el 28 de diciembre y autorizó a Fernández Dávila a proceder contra los conspiradores siempre y cuando proporcionase pruebas de su acusación⁸⁸. Por su parte, Gonzáles Dávila amenazó a los conspiradores con la horca⁸⁹.

A fines del siglo pasado, el historiador José Luis Roca destacó el papel de la junta de Montevideo como referente para los sucesos de La Plata y La Paz⁹⁰. Recientemente, Rossana Barragán también identificó acertadamente estos sucesos como un intento de establecer una junta en La Paz, así como la estrecha alianza

⁸³ Anónimo. *Rasgos de la mayor lealtad, extraídos de un Diario de la Ciudad de Nuestra Señora de La Paz desde que se supo la proclamación del Señor Don Fernando VII hasta que se solemnizó el Juramento de Fidelidad*. Lima: Expósitos, 1808, pp. 27-28, 46-47, 52-54.

⁸⁴ GONZÁLES, Wilson. La participación política del clero rioplatense a fines del periodo colonial. El conflicto entre la Junta de Montevideo (1808-1809) y el párroco de la ciudad. *Fronteras de la Historia*. 2016, vol. 21, n. 2, pp. 138-140.

⁸⁵ Son Juan Santos de Zabala Ballanales, alcalde de primer voto; Benito Blas de la Albariega, alcalde de segundo voto; y Francisco Mariano de Maruri y Salado. Al parecer, tienen importantes vínculos comerciales con el Río de la Plata. Durante la Revolución de La Paz conformarán un exitoso equipo de espías contrarrevolucionarios. Para mayores detalles, ver: CASTRO TORRES, Mario. Viruela, vacunación y revolución: la Real Expedición Filantrópica y la salud pública en La Paz, siglos XVIII-XIX. *Anuario de la Academia Boliviana de Historia Eclesiástica*. 2020, n. 26, pp. 95-98.

⁸⁶ Biblioteca nacional de España (en adelante, BN) Ms. 13150, ff. 2v, 6-6v.

⁸⁷ BN, Ms. 13150, f. 5.

⁸⁸ BN, Ms. 13150, ff. 7, 9-9v, 11.

⁸⁹ BN, Ms. 13150, ff. 2v-3.

⁹⁰ ROCA, José Luis. 1809. *La revolución de la Audiencia de Charcas en Chuquisaca y La Paz*. La Paz: Plural, 1998.

entre el gobernador y el obispo⁹¹, aunque ninguno de ellos incluyó en su análisis otros sucesos que detallamos a continuación.

Durante el fallido intento de deponer al virrey Liniers en Buenos Aires el 1 de enero de 1809 –organizado por Martín de Álzaga, con apoyo de milicias de españoles europeos– el obispo Lué tuvo un importante rol de mediación, que terminó con el respaldo de las milicias rioplatenses al virrey. Además, se evidenció que el virrey, la Real Audiencia de Buenos Aires y el obispo actuaron en la misma línea⁹². Cuando el destierro de los cabecillas de la asonada bonaerense fue conocido en La Paz, el 15 de febrero, fue lamentado públicamente por partidarios de los ya ex regidores vizcaínos⁹³. Por ello, Fernández Dávila convocó al cabildo y les informó que quería desterrar a Gonzáles de Prada; la mitad de los miembros votó a favor del exilio y la mitad en contra, ya que no se adjuntó ninguna prueba. Sin embargo, los alcaldes Francisco Yanguas Pérez y José Antonio Diez de Medina Calderón de la Barca apoyaron la expulsión y se dio al acusado 24 horas para dejar la ciudad⁹⁴.

Casi al mismo tiempo, a mediados de marzo de 1809, llegó a La Paz la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna, que había inoculado a más de 200000 personas contra la viruela en América del Sur; era dirigida por el médico José Salvany y Lleopart, quien había solicitado desde septiembre de 1807 el puesto vacante de gobernador de La Paz, reiterando el pedido hasta diciembre de 1808, cuando la convulsa situación política paceña parece haberlo desanimado⁹⁵. Si bien Salvany era la persona ideal para reactivar el anhelado proyecto de una universidad para La Paz, pues estaba muy capacitado para poner en marcha una Escuela de Medicina, no recibió ninguna invitación para hacerlo o por lo menos para quedarse en La Paz –lo que sí se hizo en varias otras ciudades– ya que su presencia suponía una nueva amenaza a la autoridad de Fernández Dávila⁹⁶. De esta manera, el obispo sacrificó una oportunidad excepcional para su proyecto de universidad a causa de su alianza política con Fernández Dávila, la cual probablemente no se hubiera desperdiciado de no haber tenido lugar el complot vizcaíno. Estos hechos corroboran la magnitud de la crisis política en La Paz a inicios de 1809.

Como se ve, la participación de los obispos Lué y de la Santa fue decisiva para desarticular dos intentos de revolución y además hubo una fuerte condena eclesiástica a la formación de juntas de gobierno. Esto confirma que los obispos (al menos los del virreinato del Río de la Plata) no limitaban su accionar al ámbito puramente eclesiástico, sino que consideraban que la responsabilidad social de la iglesia se extendía también al ámbito político.

⁹¹ BARRAGÁN, Rossana. Juntas y rebeliones en el contexto global y local. En: BARRAGÁN, Rossana [et al.]. *Reescrituras de la Independencia. Actores y territorios en tensión*. La Paz: Plural, 2012, pp. 84-85.

⁹² GONZÁLES, Wilson. La participación... Op. cit., p. 149.

⁹³ BN Ms. 13150, ff. 1-1v.

⁹⁴ BN, Ms. 13150, f. 14.

⁹⁵ CASTRO TORRES, Mario. Viruela... Op. cit., pp. 92 y 98.

⁹⁶ CASTRO TORRES, Mario. Viruela... Op. cit., p. 99.

Mientras tanto, otros grupos subversivos tomaron el relevo de los regidores vizcaínos: son los que –en términos de la época– buscaron un nuevo sistema de gobierno, lo que hoy llamamos autonomía; son liderados por José Ramón de Loayza. A ellos se alió un pequeño grupo de independentistas, liderados por Clemente Diez de Medina de la Sota. Además, tenían estrechos vínculos con otros grupos revolucionarios autonomistas en La Plata, donde también se preparaba un alzamiento. Realizaron varias reuniones y son detectados, en el último momento, el Jueves Santo 30 de marzo de 1809; sus planes incluían asesinar a los “chapetones” –es decir a los exregidores vizcaínos y a sus partidarios, quienes habían demostrado estar dispuestos a derrocar a un gobierno no deseado y constituían el principal obstáculo para sus planes–⁹⁷. Ante la inoperancia del gobernador Fernández Dávila para perseguirlos y procesarlos –probablemente porque los consideraba equivocadamente partidarios suyos en su pugna contra los vizcaínos– los revolucionarios prosiguieron con sus planes, los cuales ya no fueron identificados por Remigio de la Santa ni por los espías leales.

El 25 de mayo de 1809 se produjo la revolución de La Plata, la cual forma una Junta de Gobierno controlada por los oidores de la Real Audiencia. Durante los conflictos, el obispo Benito María de Moixó y Fráncoli ejerció su rol mediador, aunque finalmente sin éxito, entre los revolucionarios y su aliado, el presidente Ramón García de León y Pizarro⁹⁸. Como la junta estableció rápidamente un acercamiento con Moixó, no hubo una condena eclesiástica contra esta revolución.

Pocos días después, la noticia de la revolución de La Plata llegó a La Paz. Remigio de la Santa se encontraba en Lampa, Gobernación del Cuzco, virreinato del Perú, donde el 1 de junio consagró al obispo José Pérez y Armendáriz; esa misma noche emprendió el regreso a La Paz, temeroso de que se pudiera producir algún movimiento sedicioso⁹⁹. El obispo envió todavía al virrey Liniers una carta el 1 de julio, avisándole que ya se encontraba de regreso en La Paz y que los exregidores no tenían planes subversivos¹⁰⁰. Sin embargo, días después se encontró con Mariano Michel Mercado, enviado por los revolucionarios de La Plata:

“[...] procuré verlo prontamente y hablarlo muy despacio. Le prediqué, le instruí y llegué a asegurarle que no lograría su malvada intención en La Paz, de cuyo vecindario estaba yo muy satisfecho. Salía el dicho doctor muy sofocado de mi presencia y no saqué otro fruto que el que armase contra mí a la chusma”¹⁰¹.

⁹⁷ SAN CRISTÓBAL, Francisco (con el pseudónimo de Observador). *Diario de los acontecimientos en la Revolución de La Paz y relación de algunos anticipados hechos indicantes de ella, observados por un Residente en esa Ciudad desde el año de 1783 hasta el presente de 1810*. 1810. 1810, ff. 5v-6. Por ello, los vizcaínos que habían intentado hacer por su cuenta una revolución se van a convertir, paradójicamente, en activos contrarrevolucionarios.

⁹⁸ JUST, Estanislao. *Comienzo de la Independencia en el Alto Perú. Los sucesos de Chuquisaca*. Sucre: Judicial, [1970] 1994.

⁹⁹ SANTA, Remigio de la. Expediente del Obispo la Santa. En: PONCE, Carlos (comp.). *Documentos para la Historia de la Revolución de 1809*. Vol. IV. La Paz: Alcaldía Municipal, 1954, p. 197.

¹⁰⁰ SANTA, Remigio de la. Carta dirigida al Virrey de Buenos Aires, Don Baltasar Hidalgo de Cisneros, sobre los sucesos ocurridos en La Paz el 16 de julio de 1809. En: PONCE, Carlos y GARCÍA, Alfonso (comps.). *Documentos para la historia de la Revolución de 1809*. Vol. III. La Paz: Alcaldía Municipal, 1954, p.572.

¹⁰¹ SANTA, Remigio de la. Expediente del Obispo... Op. cit., pp. 197-198.

El obispo paceño fue profundamente temido por los revolucionarios tanto por su activo papel en defensa de las autoridades, el potencial que tenía de usar la religión como herramienta política, así como por su destacada efectividad administrativa, por lo que fue escogido como primer blanco. Para ello, copiando lo que ocurre en La Plata, denigraron su figura en base a las sospechas de estar conspirando junto al gobernador Fernández Dávila para entregar La Paz a la princesa Carlota de Borbón, desconociendo los derechos de Fernando VII. Su prosecretario Manuel Aliaga Miranda fue el principal promotor, al indicar que supuestamente vio la correspondencia del obispo con Carlota de Borbón¹⁰². No existe prueba alguna de esta acusación.

5. El obispo prisionero de la Revolución de La Paz

El 16 de julio de 1809, Remigio de la Santa celebró la procesión de la virgen del Carmen y luego visitó al Gobernador Fernández Dávila en compañía de Sebastián de Arrieta, Gregorio José de Barañao, José Ramón de Loayza y José Agustín de Arce y Cerqueira Paes¹⁰³. Fue entonces cuando súbitamente estalló el movimiento revolucionario:

“Comenzó a oírse el alboroto de las campanas y mucha gritería de muchachos. Creímos al principio que era algún bautismo y que los muchachos perseguían al padrino para que les arrojase algún dinero—abuso intolerable y que más que he hecho, no he podido cortar—. Subió un soldado de la guardia del señor gobernador, llamándome a gritos y diciéndome: “Vaya por Dios, Vuestra Señoría Ilustrísima a la plaza porque se están matando y vea que con su respeto puede aquietar a la gente”.

Salimos precipitadamente el señor Gobernador Intendente y yo, con todos los que nos acompañaban, y hallamos que la riña principiaba en el zaguán de la casa de gobierno. Me arrojé a los que —por entonces no comprendí— intentaban desarmar a los soldados. Huyeron a mi voz, más luego que salí de la casa y portales, volvieron a acometer con furia y lograron desarmarles.

Me dirigía al cuartel que está en frente y hallé toda la plaza llena de gentes, que gritaban: “¡Viva Don Fernando VIII!” Y era tal la gritería que apenas se apercibía mi voz. Sin embargo, penetré hasta las cercanías del cuartel, por el medio de la muchedumbre. Me conocieron porque iba, aunque de manteo, con roquete y dos negritos me alumbraban con sus faroles y dos capellanes me cubrían la espalda. Los llamé, les pregunté por el motivo de aquel alboroto. Se acercaron a mí y me respondieron, con el mayor respeto, que no lo sabían; otros, que creían que era riña entre veteranos y milicianos; y, finalmente, otros que era fuego en el cuartel y en la casa contigua [...]”¹⁰⁴.

El obispo alejó a las personas del cuartel, llevándolas hacia la catedral, cuyas campanas repicaban la señal de alarma; intentó sin éxito hacerlas callar, cuando recién se dio cuenta que era la temida revolución que acababa de estallar. Los alcaldes Yanguas y Diez de Medina le pidieron que se retire a su palacio, temiendo por su seguridad; lo hizo por la calle de Comercio, bendiciendo a su paso a la gente que se dirigía a la plaza y pidiéndole que más bien se retire del alboroto; sin

¹⁰² Carlos y GARCÍA, Raúl (comps.). *Documentos para la Historia... Vol. II*. Op. cit., 1954c, p. 673.

¹⁰³ SANTA, Remigio de la. Carta dirigida al Virrey... Op. cit., p. 572.

¹⁰⁴ SANTA, Remigio de la. Carta dirigida al Virrey... Op. cit., pp. 572-573.

embargo, volvió a la plaza y en ese momento llegó el gobernador, quien se alejaba del cuartel, ya en manos revolucionarias; fueron juntos a su casa a conferenciar cuando se vieron rodeados de unos 50 revolucionarios armados y uniformados, quienes les impidieron que dejen su residencia¹⁰⁵.

Más tarde, Diez de Medina llegó al palacio con un oficio del cabildo, donde se le pedía su renuncia¹⁰⁶. De todas maneras, el obispo logró conversar con algunas personas que le informaron que los revolucionarios habían realizado un cabildo abierto, en el que depusieron a las principales autoridades y asumieron el poder político en La Paz¹⁰⁷. Esa misma noche, el revolucionario Manuel Ortiz Ordóñez fue designado subdelegado de Yungas y levantó dos horcas para colgar en ellas al depuesto gobernador Fernández Dávila y al obispo.¹⁰⁸ Al día siguiente, se trató de imponer a Remigio de la Santa que consagre a un nuevo obispo escogido por los revolucionarios, amenazándolo de muerte en caso de rehusarse¹⁰⁹. Aunque el obispo se comprometió a renunciar ante el rey, lo hizo de forma inválida, como el mismo cabildo eclesiástico hizo notar el 18 de julio¹¹⁰.

Es en esas circunstancias que Remigio de la Santa admitió que “le faltó el espíritu” porque el 18 de julio escribió al cabildo pidiendo que lo visite en el palacio, donde permanecía prisionero; las autoridades paceñas, temerosas, no lo hicieron; de hecho, el obispo se quedó encerrado e incomunicado por tres días¹¹¹. En este ínterin, los revolucionarios le iniciaron un proceso, dirigido por Gregorio García de la Lanza Mantilla, Buenaventura Bueno y Juan Basilio Catacora. Pero también hubo apoyo para Remigio de la Santa, como indica Juan Vicente Guerrero (1809) en su diario:

“20 [de julio]. Gran retreta en la noche y en la que estuvo la tropa [revolucionaria] sobre las armas con [la] noticia que tuvieron de que los indios de Guarina y Palca venían en gran número a sacar al Señor Obispo [de su prisión]”¹¹².

Posteriormente, se permitieron visitas al obispo, las que fueron registradas antes de permitirse el contacto con el prisionero¹¹³. El 23 de julio se le ordenó salir desterrado a la hacienda de Millocato¹¹⁴; al parecer, este destino fue escogido por el insurgente Juan Bautista Sagárnaga Carrasco por ser un lugar de acceso difícil¹¹⁵. Según Guerrero¹¹⁶, lo escoltaron Francisco Yanguas y José María Landavere y Paredes. Como el mismo obispo indica:

¹⁰⁵ SANTA, Remigio de la. Carta dirigida al Virrey... Op. cit., p. 574.

¹⁰⁶ *Ibidem*.

¹⁰⁷ *Ibidem*.

¹⁰⁸ SANTA, Remigio de la. Carta dirigida al Virrey... Op. cit., p. 576.

¹⁰⁹ *Ibidem*, p. 575.

¹¹⁰ PEÑA, Anxo. Conflictos... Op. cit., pp. 135-136.

¹¹¹ *Ibidem*.

¹¹² ABNB, M, 27, f. 2

¹¹³ SANTA, Remigio de la. Carta dirigida al Virrey... Op. cit., p. 575.

¹¹⁴ *Ibidem*.

¹¹⁵ SANTA, Remigio de la. Expediente del Obispo... Op. cit., p. 21.

¹¹⁶ ABNB, M, 27.

“El 24 [de Julio] a las cinco de la mañana estuve caminando, sin equipaje, sin comida y sin más acompañamiento que un par de familiares y dos negritos”¹¹⁷.

El 31 de julio, la junta nacional Representativa de Tuición –órgano revolucionario– solicitó verbalmente al cabildo que autorice la revisión de la correspondencia del obispo, quien debía abrirla en presencia de Bautista Sagárnaga y de Gregorio García de la Lanza¹¹⁸. Durante este tiempo, el obispo aparecía sumamente sumiso hacia los revolucionarios.

A fines de agosto, Remigio de la Santa recibió información de lo que iba aconteciendo en La Paz¹¹⁹. Durante el resto de su cautiverio, el teniente coronel Protasio de Armentia, ex comandante del Batallón de Milicias (depuesto por los revolucionarios) le mantenía informado de lo que ocurría en La Paz¹²⁰. También lo hacía el presidente accidental del cabildo, José Ramón de Loayza, luego de la declaratoria de guerra a Puno –realizada por los revolucionarios radicales el 12 de septiembre– a la cual Loayza se opuso vehementemente¹²¹. Al parecer, el obispo retomó su valor al darse cuenta de la gravedad de los acontecimientos.

6. Un obispo para tiempos de guerra

En estas circunstancias, el 20 de septiembre llegaron a Millocato el Presbítero Martín Cárdenas y su hermano, con un mensaje del alcalde ordinario de Irupana, Esteban Cárdenas¹²², para que el obispo se refugie en esta población yungueña, ofreciéndole ir a rescatarlo con hombres y mulas¹²³. Sin esperar los refuerzos, el prelado escapó con ayuda de los Cárdenas al día siguiente y llegó a Irupana el 23 por la tarde –un tiempo extremadamente breve–¹²⁴. Había pedido “permiso para ir a Mecapaca” y con ese pretexto escapó. En su rápida huida, para no ser alcanzada, la comitiva cruzó más de 40 veces el río de La Paz.

De inmediato, Remigio de la Santa asumió el liderazgo de la población yungueña; hubiera podido escapar a Cochabamba o incluso a Potosí, pero se quedó a enfrentar allí a los revolucionarios. Luego, ordenó la formación de milicias, pagándoles sueldo de su propio dinero¹²⁵. De inmediato se organizaron doce compañías, cada una con cincuenta hombres: siete de españoles americanos (incluyendo una de ‘forasteros’ por ser compuesta por cochabambinos), cinco de

¹¹⁷ SANTA, Remigio de la. Expediente del Obispo... Op. cit., p. 148.

¹¹⁸ *Ibidem*, pp. 22-23.

¹¹⁹ *Ibidem*, p. 25.

¹²⁰ ARANZAES, Nicanor. *Diccionario...* Op. cit., p. 64; PINTO, Manuel María. *La Revolución...* Op. cit., p. 173.

¹²¹ PINTO, Manuel María. *La Revolución...* Op. cit., p. 173.

¹²² Esteban Cárdenas (c. 1875->1812). Natural de Irupana, Partido de Yungas, Provincia de La Paz, Charcas. Es elegido alcalde de Irupana en 1809. Cuando el subdelegado revolucionario Manuel Ortiz encarcela a varios caciques en Irupana, Cárdenas los libera. Con ayuda de Joaquín Revuelta organiza algunas tropas y manda buscar al Obispo de la Santa. ARANZAES, Nicanor. *Diccionario...* Op. cit., p. 184.

¹²³ SANTA, Remigio de la. *Carta dirigida al Virrey...* Op. cit., p. 575; SANTA, Remigio de la. *Expediente del Obispo...* Op. cit., p. 84, 87.

¹²⁴ SANTA, Remigio de la. *Carta dirigida al Virrey...* Op. cit., pp. 575-576; YÁÑEZ DE MONTENEGRO, Pedro. *La revolución del 16 de Julio de 1809*. La Paz: Isla, [c.1850] 1966, p. 9.

¹²⁵ PINTO, Manuel María. *La Revolución...* Op. cit., p. 173.

indígenas y una de negros¹²⁶; como se ve, se armó a todo hombre capaz de empuñar las armas. Las armas de fuego disponibles apenas alcanzaban a 60 escopetas y 40 pistolas y trabucos, recibiendo los demás lanzas, hondas, garrotes, arcos y flechas¹²⁷. De la Santa ordenó que todos los eclesiásticos se conviertan en capitanes de los indígenas –dado que la lucha contra los revolucionarios se consideraba un deber sagrado– y que todos los instrumentos de labranza de metal se fundiesen para hacer puntas de flechas y lanzas¹²⁸. Adicionalmente, como cuenta Francisco Soliz (1809):

“[...] a todas horas andaba Su Señoría Ilustrísima viendo trincheras, registrando cuarteles, animando la gente. Y no puede decir más que las más de las noches andaba de ronda el declarante, encontraba a Su Señoría Ilustrísima con sus familiares y curas y le decía: “¿Cómo está nuestra plaza?”. A lo que respondía que se recogiese Su Señoría Ilustrísima. Y él respondía: “¡Cómo he de poder dormir, viendo en la fatiga que se hallan mis ovejas en defensa de la causa justa!” Esto sucedía a las once; otras veces, a la una; y otras, a las tres de la mañana [...]”¹²⁹.

Además, el 26 de septiembre el obispo envió a Cochabamba a Segundo Larrea con 800 pesos para solicitar al gobernador José Gonzáles de Prada –el mismo a quien había acusado de sedicioso meses atrás– que le envíe cincuenta hombres, cien fusiles y munición; el emisario llegó a dicha ciudad el 3 de octubre¹³⁰. Como en Cochabamba no disponían sino de 400 hombres y 300 fusiles, sólo se envió hacia Irupana 6200 cartuchos, pólvora y 250 piedras de chispa¹³¹. El Auditor de Guerra Sebastián de Irigoyen fue el único que se manifestó favorable a enviar dos compañías de hombres a Irupana, lo que no se efectuó¹³².

También se envió a Potosí al indígena José Fuentes Pabón, hermano de los capitanes de las compañías de indios¹³³. Partió el 26 de septiembre con el encargo de solicitar cien hombres y municiones, llegando a Potosí el 6 de octubre¹³⁴. De inmediato, el Gobernador Francisco de Paula Sanz ordenó alistar 200 hombres, munición y cuatro cañones de campaña¹³⁵. Sin embargo, al día siguiente llegó a Potosí una carta del líder revolucionario paceño Pedro Francisco (alias Domingo) Murillo y Salazar, en la cual informaba a Sanz que supuestamente ya había recuperado el control de La Paz de las manos insurgentes; desde luego, era una estratagema de los revolucionarios paceños para ganar tiempo, pero Sanz cayó en la trampa y detuvo los preparativos de la expedición de socorro a Irupana¹³⁶.

El mismo 26 de septiembre, Remigio de la Santa emitió un Edicto de Excomunióon Mayor contra los revolucionarios paceños:

¹²⁶ *Ibidem*.

¹²⁷ SANTA, Remigio de la. Carta dirigida al Virrey... Op. cit., p. 577.

¹²⁸ SANTA, Remigio de la. Expediente del Obispo... Op. cit., p. 91.

¹²⁹ *Ibidem*, p. 83.

¹³⁰ *Ibidem*, p. 68.

¹³¹ *Ibidem*, pp. 69, 71 y 87.

¹³² PINTO, Manuel María. La Revolución... Op. cit., p. 178.

¹³³ SANTA, Remigio de la. Expediente del Obispo... Op. cit., p. 96.

¹³⁴ *Ibidem*, pp. 62-63.

¹³⁵ *Ibidem*, p. 62.

¹³⁶ *Ibidem*, pp. 66-67.

"[...] Excomulgamos y entregamos a Satanás a los cabezas del alzamiento que se nombrarán con claridad y distinción en el edicto que dirigiremos a la ciudad de La Paz y especialmente en este partido al intruso Subdelegado Don Manuel Ortiz [Ordóñez]; al Regidor [Perpetuo] de La Paz, Don Victorio [García de la] Lanza; y a todos aquellos que sigan su facción envenida¹³⁷, a comunicar su alzamiento y corromper con sus hechos y falsas doctrina a estos nobilísimos, fidelísimos y católicos pueblos de Yungas. Declarándolos, como los declaramos, malditos del Eterno Padre, del Hijo y del Espíritu Santo y bajo la misma excomunión mayor, mandados a todos los fieles cristianos de este partido les nieguen todo auxilio, favor y ayuda y que no les comuniquen ni traten, aún en lo civil y político, negándoles el habla enteramente [...]"¹³⁸.

Este edicto fue un arma formidable en contra de los revolucionarios y se generó resistencia en contra suya en todas partes; en ese momento, los insurgentes controlaban Yanacachi, Chupe, Pacallo, Coruja, Coripata, Chirca, Tacma, Ocobaya y Lasa¹³⁹. Gracias al edicto de excomunión, se organizaron espontáneamente fuerzas para atacarlos, como en Chupe, donde el 2 de octubre al parecer algunos cientos de españoles americanos y negros atacaron al grupo principal de revolucionarios, siendo derrotados por no contar con armas de fuego, mientras los insurgentes tenían dos compañías (es decir, 100 hombres) de soldados veteranos bien equipados, dos cañones y un mortero¹⁴⁰. Los revolucionarios se mostraron en apariencia conciliadores y pidieron al obispo que regrese a La Paz y levante las excomuniones, pero el prelado no cayó en su trampa¹⁴¹. Asumiendo una estrategia diferente, García de la Lanza se burló de la excomunión, no siendo probable que haya sido creyente¹⁴². Formaba parte del grupo de independentistas, que conformaban la facción más radical de la Revolución de La Paz¹⁴³.

Por otra parte, la validez canónica de la excomunión era plena¹⁴⁴. Respondiendo a la llamada del obispo, una salida de las tropas leales de Chulumani, al mando del Capitán Martín Romero Mamani, permitió ocupar Chirca; sin embargo, amenazados por un mayor número de insurgentes desde Chupe, debieron replegarse hacia Irupana¹⁴⁵.

Temerosos de perder el control de la región, los revolucionarios decidieron recurrir a medios radicales: ofrecieron liberar a los esclavos de las haciendas para que se les unan, repartir las tierras y haciendas de sus enemigos y la eliminación total del tributo y servidumbre indígenas¹⁴⁶. A pesar de estos anuncios, al parecer sólo liberaron a pocos esclavos¹⁴⁷. Y para contrarrestar la excomunión, hacen

¹³⁷ Envenida: 'envenenada'.

¹³⁸ SANTA, Remigio de la. Expediente del Obispo... Op. cit., p. 43.

¹³⁹ SANTA, Remigio de la. Carta dirigida al Virrey... Op. cit., p. 577.

¹⁴⁰ SANTA, Remigio de la. Expediente del Obispo... Op. cit., pp. 38-48.

¹⁴¹ PEÑA, Anxo. Conflictos... Op. cit., p. 139.

¹⁴² PINTO, Manuel María. La Revolución... Op. cit., p. 176.

¹⁴³ BARRAGÁN, Rossana. "La tea de la Revolución": la construcción política del enemigo en Charcas en 1809-1810". En: O'PHELAN, Scarlett. y LOMNÉ, Georges. *Abascal y la contra-independencia de América del Sur*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2013, pp. 242-243.

¹⁴⁴ Para un análisis más profundo de esto, conviene revisar el detallado trabajo de PEÑA, Anxo. Conflictos... Op. cit., pp. 148-163. El papel del Cabildo Eclesiástico es de tratar de demorar la difusión de la bula de excomunión y de pedirle al obispo que no use de esa pena tan fuerte.

¹⁴⁵ SANTA, Remigio de la. Expediente del Obispo... Op. cit., p. 79.

¹⁴⁶ PINTO, Manuel María. La Revolución... Op. cit., p. 174.

¹⁴⁷ SANTA, Remigio de la. Expediente del Obispo... Op. cit., p. 46.

circular la versión de que ella no era válida por originarse en una persona procesada y supuestamente traidora a España¹⁴⁸. Además, arrestaron a quienes divulgaban la excomunión¹⁴⁹. Estas medidas desesperadas surgieron de la necesidad de acabar cuanto antes con la resistencia realista en Yungas para unirse a las fuerzas revolucionarias en La Paz, que se veían amenazadas por el avance de las tropas leales enviadas desde el Virreinato del Perú.

Ante la oposición cada vez más creciente, Victorio García de la Lanza comisionó a Jacinto Gárate, Sebastián Álvarez, Antonino Solar Lecaros y Montes y a N. Vélez para que negociaran con el obispo¹⁵⁰. Estos emisarios divulgaron la noticia de que el obispo huiría si se presentase combate¹⁵¹. Por eso, el 12 de octubre:

[Remigio de la Santa] llamó al declarante [i.e. Francisco Soliz] antes de levantarse de cama y le dijo: “Soliz, ¿de qué parecer se halla usted?”. Y le respondió: “De morir o vencer”. A lo cual respondió Su Señoría Ilustrísima que él también moriría en unión de sus leales ovejas [...]”¹⁵².

De esta manera, a pesar de no contar con munición suficiente, el obispo exhortó a los habitantes de Irupana a resistir a los revolucionarios, como relata el alcalde Esteban Cárdenas (1809):

“Que después de haber bendito¹⁵³ solemnemente nuestras banderas, predicado y persuadido a todo el pueblo a estar en defensa de nuestro soberano y a hacer guerra a los insurgentes, juró sobre el altar por su sagrado pectoral, que tocó con las manos y besó a vista de todos, derramar la última gota de su sangre por tan sagrada causa. Y tomó igual juramento a todo este pueblo de defenderla hasta el último aliento, consiguiendo por esta manera que se fervorizase¹⁵⁴ hasta tal grado que un pueblo pequeño y solo ha contrarrestado contra una provincia numerosísima [...]”¹⁵⁵.

Poco después, providencialmente, llegaron de Cochabamba, los pertrechos solicitados¹⁵⁶. Sin embargo, las balas enviadas eran muy grandes para las armas disponibles, por lo que debieron ser fundidas de nuevo; sin embargo, gracias a esta operación, se llegó a disponer entre 19000 y 20000 balas algunos días después¹⁵⁷.

Entretanto, los emisarios revolucionarios pidieron el 13 de octubre que el obispo salga de Irupana al río cercano, supuestamente a conferenciar con García de la Lanza. Sin embargo, el prelado lo hizo protegido eficazmente por las milicias¹⁵⁸,

¹⁴⁸ *Ibidem*, pp. 37-38 y 47-48.

¹⁴⁹ *Ibidem*, pp. 46-47.

¹⁵⁰ PINTO, Manuel María. *La Revolución...* Op. cit., p. 176.

¹⁵¹ SANTA, Remigio de la. *Carta dirigida al Virrey...* Op. cit., p. 577.

¹⁵² SANTA, Remigio de la. *Expediente del Obispo...* Op. cit., p. 92.

¹⁵³ Bendito: 'bendecido'.

¹⁵⁴ Fervorizase: 'enfervorizase'.

¹⁵⁵ SANTA, Remigio de la. *Expediente del Obispo...* Op. cit., p. 92.

¹⁵⁶ SANTA, Remigio de la. *Carta dirigida al Virrey...* Op. cit., p. 577.

¹⁵⁷ SANTA, Remigio de la. *Carta dirigida al Virrey...* Op. cit., p. 577; SANTA, Remigio de la. *Expediente del Obispo...* Op. cit., pp. 78-82, 84-87.

¹⁵⁸ PINTO, Manuel María. *La Revolución...* Op. cit., p. 177; A SANTA, Remigio de la. *Carta dirigida al Virrey...* Op. cit., p. 577; SANTA, Remigio de la. *Expediente del Obispo...* Op. cit., p. 42.

produciéndose un combate donde Remigio de la Santa permaneció con el párroco de Irupana junto a la bandera, lo que enfervorizó más a los leales¹⁵⁹. Al apreciar el número y convicción de los defensores, los revolucionarios se retiraron a Chulumani a juntar un mayor número de fuerzas¹⁶⁰, con lo que terminó la primera batalla de Irupana. Entretanto, se envió a los líderes revolucionarios Julián Peñaranda y Crispín Santos Diez de Medina Sánchez a introducirse secretamente en Irupana para socavar la resistencia desde dentro, pero fueron atrapados de inmediato y procesados¹⁶¹.

El 20 de octubre, después de reunir un gran número de hombres, García de la Lanza retomó la iniciativa y bloqueó las rutas de escape de Irupana por diferentes caminos: envió a la mayor parte de las tropas como vanguardia a Laza, otra parte por Ocobaya y Corata y él mismo se dirigió con las mejores tropas hacia Chicaloma¹⁶². Probablemente, se hubiera usado estas fuerzas contra las milicias leales de José Manuel de Goyeneche y Barrera –quien entonces marchaba sobre La Paz– de no mediar la inesperada resistencia de Irupana. Finalmente, las fuerzas insurgentes convergieron en Irupana el 24 de octubre, aunque su número bajó, probablemente por el influjo de la excomunió¹⁶³. Ese día, García de la Lanza dio un ultimátum para que se le entreguen las cabezas los españoles europeos y al obispo o de lo contrario atacaría Irupana¹⁶⁴. Veamos el relato de la primera parte de la Segunda Batalla de Irupana, que tiene lugar el 25 de octubre, en palabras de Manuel María Pinto (1909):

“Cuando todas las tropas habían ya tomado sus posiciones, llovió en abundancia, impidiendo el camino a las cabalgaduras, por lo cual [García de la] Lanza ordenó que se verificara el ataque a pie firme, el que principió a las 8 de la mañana. Las fuerzas de la plaza estaban perfectamente atrincheradas y mandaban respectivamente cada uno de los puntos principales: Don Esteban Cárdenas; Don Joaquín Revuelta; el Segundo comandante, Don Francisco Soliz; Don Martín Romero Mamani, alcalde de Chulumani; y los capitanes Nicolás Cáceres y Alejo Larrea. Heroica fue la defensa y no menos tenaz el ataque durante nueve horas, con sensibles pérdidas de una y otra parte, siendo mayores las de los atacantes, que tuvieron más de sesenta bajas, mientras que los sitiados sólo tuvieron alrededor de diez, la mayor parte de ellas en la trinchera de Santa Bárbara, que atacó Jiménez Pintado y defendió Soliz junto con el obispo y los clérigos de la plaza”¹⁶⁵.

¹⁵⁹ SANTA, Remigio de la. Carta dirigida al Virrey... Op. cit., p. 577.

¹⁶⁰ SANTA, Remigio de la. Expediente del Obispo... Op. cit., p. 42.

¹⁶¹ PINTO, Manuel María. La Revolución... Op. cit., p. 182.

¹⁶² PINTO, Manuel María. La Revolución... Op. cit., p. 180. Las fuentes indican que serían 10000 hombres, cifra que consideramos exagerada, ya que probablemente la ciudad de La Paz tiene entonces 12000 habitantes. De haber contado con fuerzas tan numerosas, los revolucionarios hubieran podido pasar a la ofensiva contra Goyeneche y contra el obispo al mismo tiempo con amplia ventaja.

¹⁶³ SANTA, Remigio de la. Carta dirigida al Virrey... Op. cit., p. 577. Se indica que habrían quedado 7000 hombres, lo que consideramos una exageración. Pero es razonable pensar en que los revolucionarios tenían muchas más tropas que los defensores de la causa del Rey.

¹⁶⁴ SANTA, Remigio de la. Expediente del Obispo... Op. cit., p. 80.

¹⁶⁵ PINTO, Manuel María. La Revolución... Op. cit., pp. 180-181.

Como se ve, durante esta parte del combate sólo hubo intercambio de fusilería. Respecto al comportamiento del obispo en estos momentos de la batalla, indica Francisco Soliz (1809):

“[...] le consta al declarante que el día veinte y cinco [de octubre de 1809], que fue el combate fuerte, encontrando a Su Señoría Ilustrísima adonde se cruzaban las balas le dijo: “¡Retírese, Vuestra Señoría Ilustrísima, que corre peligro Su Dignidad!” Que a varias instancias se retiró a su palacio, adonde estuvo pidiendo a Dios que venciesen las armas de nuestro soberano. Y no comió en todo ese día, hasta que conseguimos desbaratar al enemigo [...]”¹⁶⁶.

Retomemos el relato de Pinto, que narra la segunda parte de la batalla (1809), en la cual ya se combate con fusilería y cuerpo a cuerpo:

“A las dos de la tarde, cuando ya se encontraban fatigadas las fuerzas asaltantes, llegó Don José Apolinario Jaén con las de Coroico. [García de la] Lanza volvió a atacar con estos refuerzos y entró hasta los arrabales de la plaza. Pero el nutrido fuego de las trincheras y la excepcional situación de la fortaleza burlaron sus esfuerzos, teniendo que retirarse con sus tropas fatigadas y desmoralizadas hacia Chulumani”¹⁶⁷.

Pero aún quedaba la tercera parte de la batalla, en la cual las tropas leales salieron dos veces de Irupana, eufóricas, a perseguir a los revolucionarios, lo que resultó devastador para los insurgentes.

“[...] haciendo la tropa de la plaza dos salidas, acabó de rechazarlos [a los revolucionarios], con pérdida [para ellos] de más de trescientos hombres muertos e infinidad de heridos, habiendo tenido por nuestra parte tres muertos y cuatro heridos que han sanado”¹⁶⁸.

Este resultado es corroborado por Esteban de Cárdenas (1809):

“[...] después de tan gloriosa acción, en que de nuestra parte no perecieron sino cuatro personas. Y de la de los insurgentes llega el número de muertos, según los últimos reconocimientos hechos en la campiña y barrancos inmediatos, hasta el de quinientos, poco más o menos [...]”¹⁶⁹.

Para tal cantidad de muertos, hay que estimar, como mínimo, el triple de heridos, con lo que se calcula que el total de bajas revolucionarias estaría entre 1500 a 2000 hombres. De esta manera, hacia las 17:00 horas, terminó la segunda batalla de Irupana con una aplastante, decisiva –e imprevista– derrota revolucionaria¹⁷⁰. En la

¹⁶⁶ SANTA, Remigio de la. Expediente del Obispo... Op. cit., p. 83.

¹⁶⁷ PINTO, Manuel María. La Revolución... Op. cit., p. 181.

¹⁶⁸ SANTA, Remigio de la. Carta dirigida al Virrey... Op. cit., p. 578.

¹⁶⁹ SANTA, Remigio de la. Expediente del Obispo... Op. cit., p. 92. Llama mucho la atención como se ignora por completo esta decisiva batalla, incluso en la historiografía reciente. Cf. BARRAGÁN, Rossana et al. *La cronología de la Junta del 16 de Julio de 1809*. En: BARRAGAN, Rossana [et al.]. *Reescrituras*... Op. cit., p. 115.

¹⁷⁰ SANTA, Remigio de la. Expediente del Obispo... Op. cit., pp. 83-84.

batalla peleó en el bando leal el párroco de Coroico, Pedro Escobar y León¹⁷¹. Ese mismo día, coincidentemente, las tropas leales de Goyeneche entraban en La Paz. De no haber existido resistencia leal en Irupana, las fuerzas revolucionarias de García de la Lanza hubiesen podido unirse a las que estaban en La Paz y juntas enfrentarse a las realistas. El obispo agradeció emotivamente a los comandantes vencedores, como relata Francisco Soliz (1809):

“[...] y haciendo llamar a todos los oficiales a su palacio, comió con mucho gusto en compañía de ellos, dándole al declarante un estrecho abrazo y diciéndole repetidas veces: “Dios se le pague¹⁷²”, con lágrimas en los ojos [...]”¹⁷³.

Como desesperada venganza, el capitán Manuel Zapata ordenó ejecutar a varios prisioneros leales en Chulumani el 26 de octubre¹⁷⁴. Sin embargo, gran parte de las tropas revolucionarias desertaron durante los siguientes días, lo cual se convirtió en un revés igual o peor que el de la batalla misma.

Entretanto, las fuerzas revolucionarias que ocupaban La Paz se replegaron a Yungas, comandados por Gabriel Antonio Castro, Bautista Sagárnaga y Mariano Graneros Junco, uniéndose a García de la Lanza. Con la llegada de la artillería revolucionaria, éste preparó un nuevo ataque sobre Irupana. Empero, primero recurrió a la astucia. Así, difundió falsas noticias, las que hace llegar a Irupana con un correo expreso, en el cual manifiesta una supuesta victoria revolucionaria, que había dejado a la ciudad de La Paz estaba “en mal estado”, que las tropas peruanas estaban en retirada hacia el Cuzco; que desde Coroico se aproximaba el subdelegado revolucionario Tomás Garay de Orrantia con 100 hombres y artillería; entretanto, García de la Lanza pensaba atacar nuevamente. Ante esta situación, el comandante Joaquín Revuelta y el alcalde Esteban Cárdenas deciden que conviene evacuar Irupana, pidiendo al obispo que saliera al día siguiente hacia Cochabamba junto con las mujeres y con una escolta de 50 hombres¹⁷⁵.

De esta manera, el pueblo entero partió en éxodo. El camino que se siguió pasaba por Suri, Palca, Tapacarí y llegó a Cochabamba, sana y salva¹⁷⁶. Mientras tanto, una fuerza leal de 550 hombres, mandada por Domingo Tristán y Moscoso, fue enviada por Goyeneche en socorro de Irupana, dirigiéndose allí a marchas forzadas. Además, Esteban Cárdenas, enterado de la realidad de los acontecimientos –donde eran los revolucionarios los que estaban replegándose derrotados y no al contrario– regresó de inmediato al pueblo y esperó en él la llegada de Tristán¹⁷⁷.

¹⁷¹ Pedro Escobar y León (c. 1770-c.1825). Natural de Toledo, Reino de Castilla, España. Al parecer, llega ordenado a la Diócesis de La Paz. Es ayudante de Huarina. Obtiene mediante concurso de méritos la parroquia de Coroico, Partido de Yungas. Solicita a la Junta Revolucionaria que Coroico sea elevada al rango de villa, lo que es aceptado. Acude al llamado del Obispo de la Santa en contra de los revolucionarios. ARANZAES, Nicanor. *Diccionario...* Op. cit., p. 272.

¹⁷² Le: ‘lo’.

¹⁷³ SANTA, Remigio de la. Expediente del Obispo... Op. cit., p. 84.

¹⁷⁴ PINTO, Manuel María. La Revolución... Op. cit., pp. 82-83.

¹⁷⁵ SANTA, Remigio de la. Expediente del Obispo... Op. cit., p. 84.

¹⁷⁶ PINTO, Manuel María. La Revolución... Op. cit., pp. 184-185.

¹⁷⁷ PINTO, Manuel María. La Revolución... Op. cit., p. 185.

Entretanto, en un segundo gravísimo error estratégico, Victorio García de la Lanza no ocupó Irupana. Para entonces, su hermano Gregorio se le había unido y trató de convencerlo de deponer las armas. Sin embargo, Castro le impulsó a proseguir la lucha, que finalmente hizo¹⁷⁸. De esta manera, los revolucionarios se enfrentaron el 10 de noviembre a las tropas de Tristán en la escaramuza del Alto de Puri, favorable a los insurgentes¹⁷⁹. Envalentonados con este éxito, se atrincheraron en Chicanoma, una posición estratégica dominante, con artillería y armamento superiores al de los realistas, aunque sufrieron otra aplastante y definitiva derrota el 11 de noviembre de 1809¹⁸⁰. Veamos el relato de la batalla:

“[Las tropas leales comandadas por Tristán] llegaron al pueblo de Irupana antes que los enemigos, que también se encaminaban a aquel punto. Éstos se quedaron situados en una altura inmediata a este pueblo, en donde no se les podía atacar sin exponerse a sufrir un gran estrago. No obstante, usando de un ardid propio de la guerra y de la discreción y pericia militar del coronel Don Domingo Tristán, preséntenles la batalla y, al momento, figuran una fuga desordenada, que los enemigos creyeron cierta; y, por ello, bajaron a ocupar el puesto desamparado mientras los contrarios, por ocultos rodeos, ganaban los puntos que lo dominaban¹⁸¹. Vióse lograda esta industria de tal manera que los enemigos, desde la nueva posición que habían tomado, empezaron un vivo fuego de fusilería y artillería sin lograr ocasionar la menor desgracia en las fuerzas opuestas. Pero éstas, con sólo la fusilería que llevaban les causaron estrago tal, que los obligó a una vergonzosa fuga en la que, persiguiéndolos, les hicieron muchos prisioneros y, entre ellos, muchos de los cabezas de la revolución, cogiéndoles al mismo tiempo muchas armas de varias clases y todas las piezas de artillería”¹⁸².

Con esto, la revolución de La Paz terminó.

7. De retorno en La Paz

Poco después, el obispo De la Santa escribió el 2 de diciembre, desde Cochabamba, una carta al virrey del Río de la Plata, Baltasar Hidalgo de Cisneros y la Torre –quien entretanto había reemplazado a Liniers– haciéndole una relación muy detallada de la revolución del 16 de Julio y de los sucesos posteriores, hasta su llegada a Cochabamba¹⁸³. Cuando se procesó a los revolucionarios, Goyeneche solicitó el 20 de diciembre a Remigio de la Santa que degradase al líder independentista José Antonino Medina para que sufra la pena de muerte¹⁸⁴. El obispo le respondió tres días después desde Tapacarí, poniéndole muchos

¹⁷⁸ *Ibidem*.

¹⁷⁹ PONCE, Carlos y GARCÍA, Raúl (comps.). *Documentos para la Historia...* Op. cit., vol. II, p. 239.

¹⁸⁰ PINTO, Manuel María. *La Revolución...* Op. cit., p. 185. Se indica que los revolucionarios habrían juntado 4000 hombres, lo que consideramos exagerado, aunque tenían más fuerzas que los realistas.

¹⁸¹ La táctica empleada por Domingo Tristán es similar a la usada por Napoleón en la Batalla de Austerlitz (1805).

¹⁸² SAN CRISTÓBAL, Francisco (con el pseudónimo de Observador). *Diario de los acontecimientos...* Op. cit., f. 42.

¹⁸³ SANTA, Remigio de la. Carta dirigida al Virrey... Op. cit., pp. 569-578; SANTA, Remigio de la. Expediente del Obispo... Op. cit., pp. 121-129.

¹⁸⁴ BECK, Eugenio. José Antonino Medina, presbítero tucumano condenado al cadalso en 1810. *Archivum. Revista de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina*. 1960, vol. 4, n. 1, p. 37.

obstáculos, de forma que Medina no fue ajusticiado¹⁸⁵.

Igualmente, levantó la excomuniación lanzada contra los rebeldes juzgados para que los condenados a muerte pueden recibir los últimos sacramentos y ser enterrados en tierra santa, es decir en los templos o el cementerio¹⁸⁶. Goyeneche condenó a Medina a la pena capital y solicitó directamente al virrey Hidalgo de Cisneros la autorización para su ejecución, pidiendo que sea el obispo Lué de Buenos Aires quien degrade a Medina ante la negativa de Remigio de la Santa; el 28 de abril la Real Audiencia de Buenos Aires y el virrey confirmaron la pena de muerte; sin embargo, el 20 de mayo –haciendo uso de su potestad de otorgar clemencia– Hidalgo de Cisneros conmutó la pena por la de destierro¹⁸⁷.

Posteriormente, de la Santa se dirigió a Potosí, donde justificó a la Real Audiencia de La Plata su alejamiento de La Paz, el 8 de febrero de 1810¹⁸⁸. De allí pasó a La Plata, donde el 24 de marzo se hizo una ceremonia pública de desagravio, quemándose en el medio de la plaza el expediente de la acusación de conspiración carlotista que le abrieron los revolucionarios paceños¹⁸⁹. Es en este ínterin que, ante la falta de medios para sostener el Colegio Seminario de San Jerónimo y Real Convictorio de San Carlos –los que habían sido clausurados por los revolucionarios, convirtiendo sus locales en cuartel– ordenó que se sufrague sus gastos con dinero de un fondo de beneficencia¹⁹⁰; este apoyo se mantendrá a pesar de los conflictos posteriores y permitirá que el proyecto de una universidad para La Paz reciba apoyo oficial desde España para su consolidación, muy pocos años después.

Sin embargo, Remigio de la Santa indica:

“Por lo que observé y advertí en las ciudades de Cochabamba y La Plata y en las Villas de Oruro y Potosí, comprendí hallarse todo el Reino [de Charcas] próximo a una general insurrección [...].

Sabía yo muy bien lo enojada que estaba conmigo la vecindad de La Paz porque atribuyeron el mal resultado de su sublevación a mí, porque con mi ida a Irupana, formación de tropas y derrota de los once pueblos de Yungas acaudillados por los más feroces de La Paz, no pudieron verificar el proyecto de retirarse –en caso de no poder resistir a las tropas del rey– a aquellas montañas asperísimas al paso que fertilísimas. Y en ellas consintieron haberse hecho fuertes e invencibles¹⁹¹, por lo que estaban resueltos a descargar sobre mi persona todo el ímpetu de su ira.

Así me lo escribieron personas de toda verdad y de mi entera confianza, intentando con estas noticias que me daban, que retardase mi bajada a La Paz para que aquellos bárbaros crueles no ejecutasen sus amenazas”¹⁹².

¹⁸⁵ *Ibidem*.

¹⁸⁶ PEÑA, Anxo. *Conflictos...* Op. cit., pp. 523-527.

¹⁸⁷ BECK, Eugenio. José Antonino Medina... Op. cit., p. 38.

¹⁸⁸ BARNADAS, Josep; CALVO, Guillermo y TICLLA, Juan. *Diccionario...* Op. cit., vol. II, p. 869.

¹⁸⁹ SANTA, Remigio de la. Expediente del Obispo... Op. cit., pp. 209-211.

¹⁹⁰ LÓPEZ, Felipe. *El Arzobispado...* Op. cit., p. 150.

¹⁹¹ Invencibles: ‘invencibles’.

¹⁹² SANTA, Remigio de la. Expediente del Obispo... Op. cit., pp. 203-204.

Como se ve, el obispo logró darse cuenta de que hay actividad de grupos favorables a la instalación de juntas de gobierno (autonomistas e independentistas) en estos lugares. Llama la atención que haya podido identificarlos incluso mejor que las demás autoridades; eso da una idea de la eficacia de su red de espionaje. Pero sorprende aún más que haya englobado en un solo conjunto a grupos con intereses diversos. Probablemente esto sucedió porque, desde su concepción, ir contra las autoridades era ir contra Dios mismo, por lo que no pudo sino diferenciar entre fieles realistas y sacrílegos rebeldes, así estos últimos tengan en realidad diversas posiciones políticas. Aunque temía volver a La Paz, el virrey Hidalgo de Cisneros le solicitó hacerlo¹⁹³ y el obispo regresó de forma sorpresiva:

“Entré en La Paz a los nueve días [el 29 de mayo de 1810] muy de madrugada y no me vieron sus gentes porque me apeé en el convento del Gran Padre San Agustín y estuve oculto hasta que llegó la procesión de letanías, víspera de la Ascensión del Señor y de San Fernando.

Tomé mi lugar al tiempo de pasar el Cabildo y al entrar a la iglesia entoné *Sante¹⁹⁴ Augustine ora pro nobis¹⁹⁵*. Llegué a mi lugar en el presbiterio, di solemnemente mi bendición al pueblo, reconcilié aquella iglesia que la consideraba profanada, explicando al pueblo todas aquellas santas ceremonias el arcediano de mi santa iglesia catedral.

Se cantó la misa y concluida me vestí de medio pontifical y salimos en procesión llevando la imagen del santo doctor y patriarca, dirigiéndonos al Convento de Carmelitas Descalzas, cuya imagen también estaba profanada por los insurgentes. Le puse con mis manos la corona imperial y el cetro de que la despojaron y se condujo igualmente que la de San Agustín a la santa iglesia catedral para que estuviesen presentes a la celebridad de la función que por Vuestra Majestad se había de celebrar y se celebró el día siguiente”¹⁹⁶.

Esta solemne ceremonia de expiación es caricaturizada más adelante por Rosendo Gutiérrez¹⁹⁷, quien refiere que el obispo “procesa por rebelión” [sic] a la virgen del Carmen. En concreto, Gutiérrez refiere que cuando los revolucionarios paceños se enteraron de la excomunión lanzada contra ellos, queriendo mostrarse como devotos católicos, sacaron en procesión a la virgen del Carmen, pero habían reemplazado las coronas del Niño Jesús y de la virgen por gorros frigos¹⁹⁸, un claro símbolo alusivo a la Revolución Francesa; por el contexto del texto transcrito *supra*, al parecer se hizo lo mismo con la imagen de San Agustín. Esto resultaba especialmente ofensivo si se considera que la Revolución Francesa persiguió abiertamente a la Iglesia Católica, llegando a asesinar a gran cantidad de personas¹⁹⁹; además, entre otras víctimas se encontraban 16 monjas carmelitas mártires, guillotinas el 17 de julio de 1794 por negarse a jurar lealtad a la Revolución. No consideramos que estos hechos hayan sido ignorados por los

¹⁹³ *Ibidem*, p. 188.

¹⁹⁴ Sante: ‘sancte’.

¹⁹⁵ Sancte Augustine ora pro nobis: en latín, ‘San Agustín, ruega por nosotros’.

¹⁹⁶ SANTA, Remigio de la. Expediente del Obispo... Op. cit., pp. 203-204.

¹⁹⁷ GUTIÉRREZ, Rosendo. La Virgen... Op. cit.

¹⁹⁸ *Ibidem*.

¹⁹⁹ CUTILLAS, Benjamín. ¡Arrasar la Vendée! Guerra Civil y Columnas Infernales en pleno corazón de la Revolución Francesa. *Panta Rei. Revista Digital de Ciencia y Didáctica de la Historia*. 2014, pp. 39-58; sólo en la región de la Vendée la historiografía actual calcula unas 220000 víctimas católicas.

revolucionarios –ya que fueron ampliamente difundidos en la época– sino que más bien corresponden al uso de aspectos religiosos en la pugna política y de propaganda; más específicamente, los revolucionarios trataban de mostrarse ante el pueblo bajo como devotos católicos que no merecían el castigo de la excomunión, mientras que para las personas con mayor nivel educativo –quienes podían entender el significado de los gorros frigos– eran una señal de lo que podría sobrevenirles si se oponían abiertamente a los intereses de los revolucionarios. Gutiérrez indica que el obispo:

“[...] Acordóse de que la virgen del Carmen había patrocinado a los insurgentes y creyó indispensable seguir un juicio por delito de rebelión a la Reina de los Cielos. [...] No tengo detalles sobre este grotesco y sacrílego proceso. Es, sí, sabido que la [imagen de la] Virgen fue llevada de su templo al de San Agustín con rogativas públicas. En el atrio de esta última iglesia salió la imagen del doctor de la Iglesia [San Agustín] al encuentro de [la de] la madre del Salvador, que allí fue despojada de las insignias que le pusieron los revolucionarios. Luego, con la cabeza desnuda, ella y el Sagrado Niño fueron introducidos al templo y depositados allí hasta el día siguiente, como en una especie de reclusión. Una misa de expiación o purificación fue celebrada a la otra mañana y luego el padre de la Iglesia [el obispo] restituyó a la Santísima imagen y a su Divino Hijo la corona y el cetro que tenían anteriormente, terminando la ceremonia con una nueva procesión a [la iglesia carmelita de] Santa Teresa”²⁰⁰.

Si bien el mismo Gutiérrez admite que la información sobre el supuesto proceso a la virgen no es precisa –probablemente, el obispo pensó procesar a quienes colocaron los símbolos revolucionarios en las imágenes– los demás datos son bastante exactos y concuerdan con los referidos por Remigio de la Santa.

Además, se hizo también una ceremonia pública de reparación para el obispo, similar a la de La Plata, donde con pregones se quemó en la plaza mayor el expediente de su falsa acusación de conspiración carlotista y se lo declaró públicamente inocente de esos cargos²⁰¹. Por otra parte, Domingo Tristán, nombrado gobernador de La Paz, insistió a Remigio de la Santa que degrade a José Antonino Medina para su ajusticiamiento. El obispo respondió el 1 de junio –cuando todavía no se conocía el indulto virreinal–:

“Los delitos de Medina confieso que son del primer orden en la causa que lo condena, pero en mi opinión más bien nacidos de su deschavetado cerebro y carácter intrépido que de un espíritu sedicioso. Así lo reconocen todos los juicios y se ha merecido la general compasión que exige su miseria. Hoy que se logra la tranquilidad pública”²⁰².

Por otra parte, once clérigos de la Diócesis de La Paz fueron procesados por su apoyo a los revolucionarios; aquellos pertenecientes al alto clero eran: José Tadeo Jurado, Andrés José del Castillo y Melchor León de la Barra de Loayza; los del bajo clero eran: Gregorio Pradel, Marcelino España, Clemente Vargas, Bernabé Ortiz de

²⁰⁰ SANTA, Remigio de la. Expediente del Obispo... Op. cit., pp. 203-204.

²⁰¹ *Ibidem*, pp. 209-211.

²⁰² BECK, Eugenio. José Antonino Medina... Op. cit., p. 39.

Palza, Pablo del Carpio, José Mariano Burgoa y Sebastián de Figueroa Butrón²⁰³. Del Castillo, León de la Barra, España y Burgoa habían cometido faltas muy graves antes de la revolución y aun así mantuvieron el ejercicio de su ministerio²⁰⁴. Es en este contexto que se comprende la indulgente tolerancia del obispo hacia Medina, posiblemente concibiendo sus faltas más como producto de la ignorancia que de la malicia. Probablemente la noticia de la conmutación de la pena de Medina llegó entre el 20 al 25 de junio y muy poco después arribó la de la revolución del 25 de mayo de 1810 en Buenos Aires²⁰⁵, que formó una Junta de Gobierno que no fue reconocida en Córdoba, Tucumán ni Charcas. Al enterarse, Remigio de la Santa envió un oficio a la Junta de Buenos Aires declarando que:

“[...] con el mismo heroísmo y armas [con] que había combatido en Irupana, combatiría contra los revoltosos de Buenos Aires”²⁰⁶.

Ante la oposición a su mando, la junta de Buenos Aires desterró al virrey, a la Real Audiencia de Buenos Aires y, muy poco después, confinó al obispo Lué. Además, envió fuerzas contra Córdoba, donde se ordenó el asesinato de Santiago de Liniers y se confinó al obispo Orellana. Por ello, no sorprende que la Junta de Buenos Aires haya decidido en secreto el 6 de septiembre que Remigio de la Santa –al igual que Goyeneche y Sanz– debería ser ejecutado cuando cayese en manos de las fuerzas porteñas²⁰⁷. Esta decisión no se comunicó más que a los principales líderes insurgentes.

Por otra parte, Remigio de la Santa se mostró sumamente desconfiado respecto a la población paceña, probablemente a partir de la evaluación que él mismo hace de su lealtad a las autoridades –y a través de ella, al orden divino–:

“Todo aquel tiempo que permanecí en La Paz estuve en una perspicaz observación y cada día iba afianzándome más en el concepto de que La Paz no estaba rendida ni arrepentida de sus anteriores desórdenes, sino es humillada y sujeta como un perro en una cadena, a quien sólo sirve ésta de hacerle criar más furor y rabia”²⁰⁸.

Un pesimismo similar contagió a otros líderes realistas, como Joaquín de la Pezuela y Sánchez o Goyeneche, recién años después, a partir de 1812²⁰⁹. De todas maneras, tanto ellos como Remigio de la Santa, siguieron luchando activamente por sus convicciones, aunque ello escapa al alcance del presente artículo, centrado en el periodo de la revolución de La Paz.

²⁰³ CASTRO TORRES, Mario. El náufrago... Op. cit., pp. 190-193.

²⁰⁴ *Ibidem*.

²⁰⁵ BECK, Eugenio. José Antonino Medina... Op. cit., p. 39.

²⁰⁶ *Ibidem*.

²⁰⁷ WASSERMAN, Fabio. Juan José Castelli. *De súbdito de la corona a líder revolucionario*. Buenos Aires: Edhasa, 2011, p. 169.

²⁰⁸ SANTA, Remigio de la. Expediente del Obispo... Op. cit., p. 204.

²⁰⁹ DAVIO, Marisa. Discursos de los (con)vencidos... Op. cit.

8. Conclusiones

Como se ha podido observar por la reconstrucción de los acontecimientos, Remigio de la Santa jugó un papel decisivo en la derrota de la Revolución de La Paz de 1809. Si bien la oportunidad de convertirse en héroe fue accidental, su actuación fue trascendental. Sin su capacidad de liderazgo, su actuación decidida y enorme valor demostrado, las fuerzas leales de Yungas no hubieran podido conformarse como una fuerza efectiva en contra de los revolucionarios.

En ese contexto, conviene resaltar la importancia estratégica de la resistencia leal en Yungas. Primero, dividió a las fuerzas revolucionarias, pues una parte de ellas tuvo que quedarse en Yungas asediando Irupana y no pudo reforzar a las tropas insurgentes que se encontraban en la meseta altiplánica, replegándose hacia La Paz, hostigadas por las fuerzas realistas del Perú. Además, en la Segunda Batalla de Irupana, librada el 25 de octubre de 1809, y en la subsecuente desertión de las tropas revolucionarias, se debilitó decisivamente a las fuerzas insurgentes, que posteriormente se enfrentaron a las fuerzas leales peruanas que llegan a Yungas; no sólo fue una aplastante victoria a nivel táctico, sino que a nivel estratégico debilitó significativamente a los insurgentes; esto no fue identificado por la historiografía previa.

Por otra parte, el rápido retorno de las fuerzas leales yungueñas –que habían salido hacia Cochabamba– a Irupana antes que los revolucionarios la ocupen, impidió a los insurgentes contar con una plaza fuerte desde la cual resistir a las tropas leales peruanas en caso de derrota. Sin lo anterior, es muy probable que las fuerzas revolucionarias hubieran llegado en condiciones mucho más favorables a la batalla de Chicanoma, librada el 11 de noviembre de 1809, con la definitiva victoria leal; y cabe recordar que el plan revolucionario era establecer guerrillas en Yungas, cosa que no pudo llevarse a cabo por el inesperado desenlace de la batalla. En síntesis, de no haberse organizado fuerzas leales en Yungas, los revolucionarios probablemente hubieran podido enfrentarse con éxito a las tropas leales enviadas desde el Virreinato del Perú o al menos mantenerse a la defensiva por mucho tiempo en Yungas.

También se pudo corroborar que el obispo, a diferencia de lo que muestra la historiografía oficial boliviana, fue un personaje que tuvo apoyo popular, aunque no por eso dejó de tener detractores. Eso se aprecia en la jura de Fernando VII, en los momentos iniciales de la Revolución del 16 de julio, en las noticias de intentar liberar al obispo, pero fundamentalmente en la actuación del pueblo de Irupana, que combate y emprende un éxodo antes que traicionar al obispo.

Probablemente, esto fue posible porque Remigio de la Santa fue un intelectual ilustrado que se preocupó mucho por mejorar las condiciones no sólo espirituales, sino también materiales de sus diócesis. Su formación intelectual lo llevó a mejorar significativamente el ámbito educativo, de cara a consolidar una universidad para La Paz. También le permitió tomar medidas de salud pública que beneficiaron a la ciudad de La Paz. Por otra parte, tuvo una intensa y efectiva actividad en la mejora de caminos y equipamientos urbanos.

Sin embargo, su decidida y proactiva lealtad a la corona, junto con su capacidad de liderazgo, fue la que lo convirtió en blanco de los revolucionarios, al ser percibido como un peligro para sus planes de establecer un gobierno autónomo, por lo que se lo mantuvo prisionero en un lugar de difícil acceso. Esto es lo que Davio llama una “guerra de opinión”²¹⁰, en donde ambos bandos se disputaban los actores involucrados a través del convencimiento y la demonización del adversario. Ambos bandos aplicaron este tipo de estrategias para convocar a las tropas y a la población involucrada en el conflicto, como se ve en mis anteriores trabajos, así como también de otros autores.

También se evidencia que Remigio de la Santa consideraba al plano político como un ámbito donde debía ejercer su deber religioso y eclesiástico. Es por ello que montó una red de espionaje que descubrió el intento revolucionario en contra del gobernador Fernández Dávila en 1808, aunque no logró identificar al grupo juntista (autonomista) que eventualmente llevaría a cabo la Revolución de La Paz en julio de 1809.

En este trabajo sostuvimos que la revolución de La Paz fue autonomista, aunque hubo líderes independentistas que actuaron activamente en ella, como Victorio García de la Lanza –cuyo actuar en Yungas se mostró en detalle– y un vacío de la historiografía es identificar su actuar temprano en esa dirección. Si bien la mayor parte de la población se encontraba en un estado de confusión debido al grado de incertidumbre política existente –en primer lugar, en España, con el rey preso– y luego con la formación de juntas en España y en Hispanoamérica, así como con el rumbo violento que tomaron los acontecimientos, hubo quienes tenían objetivos políticos claros y que se mantuvieron firmes a pesar de las cambiantes circunstancias, como García de la Lanza y el Remigio de la Santa.

Al parecer, el obispo no consiguió diferenciar a quienes sólo deseaban un “nuevo sistema de gobierno” manteniendo la lealtad política a España (ampliamente mayoritarios) de quienes buscaban la independencia (una minoría, pero ya existente). Probablemente, a todos los ubicaba dentro del segundo grupo, ya que consideraba un deber primordial religioso el respetar y aceptar a las autoridades designadas por el rey. Por ello, después de las revoluciones de 1809, considera que hay una cantidad significativa de personas con deseo de sublevarse de nuevo. No cabe duda de que las amenazas de muerte recibidas ayudan a que polarice de esa manera su percepción. A pesar de todo, no se muestra vengativo una vez que la revolución es vencida.

Finalmente esperamos que este acercamiento a Remigio de la Santa y a los realistas permita valorarlos como personas que pelearon por sus convicciones, luchando por lo que consideraban la mejor opción en el contexto que les tocó vivir. En esta temprana etapa –inaugurada con la crisis de la monarquía española y la prisión de Fernando VII– este obispo, en cumplimiento de sus funciones eclesiásticas y como funcionario del Rey, se vio involucrado en el proceso de la guerra, no sólo a través de la proclamación y difusión de sus sermones, sino también en el ámbito militar, tomando partido activamente a favor de la causa del

²¹⁰ *Ibidem*.

Rey, allanando de alguna manera el camino a los principales líderes que habrían de defender dicha causa en el espacio altooperuano y andino, como Goyeneche, de la Pezuela y otros, que siguieron –como Pedro Antonio de Olañeta y Marquiegui– defendiendo con estoica convicción su causa en Charcas hasta el final.

9. Archivos visitados y bibliografía

9.1 Archivos

Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia – ABNB

Archivo General de Indias – AGI

Archivo General de Simancas – AGS

Biblioteca Nacional de España – BNE

9.2 Bibliografía

AMORES, Juan Bosco. En defensa del rey, de la patria y de la verdadera religión: el clero en el proceso de independencia de Hispanoamérica. En: AMORES, Juan Bosco (coord.). *Las independencias iberoamericanas: ¿un proceso imaginado?* 2009, pp. 209-234.

Anónimo. *Rasgos de la mayor lealtad, extraídos de un Diario de la Ciudad de Nuestra Señora de La Paz desde que se supo la proclamación del Señor Don Fernando VII hasta que se solemnizó el Juramento de Fidelidad*. Lima: Expósitos, 1808, pp. 27-28.

ANTÓN, Pablo. *La Iglesia gaditana en el siglo XVIII*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 1994. 614 p.

APARICIO, Gloria. Regalismo y patronato regio. La comisión de Ascencio de Morales en los archivos eclesiásticos y municipales del Obispado de Cartagena (1750-1751). *Carthaginensia*. 2015, n. 23, pp. 285-318.

ARANZAES, Nicanor. *Diccionario Histórico del Departamento de La Paz*. La Paz: La Prensa, [1908] 1915. 813 p.

ARAUJO, José Joaquín de. *Guía de forasteros del Virreinato de Buenos Aires*. Buenos Aires: Junta de Historia y Numismática Americana. [1803] 1908, p. 456.

Arquidiócesis de Panamá. *Orígenes de la Iglesia Católica en Panamá (1513)* [en línea]. 2020. [Consulta: 12-12-2018]. Disponible en <https://arquidiocesisdepanama.org/origenes-la-iglesia-catolica-panama-1513/3/>.

BAPTISTA, Mariano. *La guerra 'non sancta' del Obispo la Santa*. La Paz: Gobierno Municipal de La Paz, 2009. 260 p.

- BARNADAS, Josep; CALVO, Guillermo y TICLLA, Juan. *Diccionario Histórico de Bolivia*. Vol. II. Sucre: Grupo de Estudios Históricos, 2002, pp. 868-869.
- BRAVO, Carlos. *Límites de la provincia Caupolicán o Apolobamba con el territorio peruano*. La Paz: La Paz, 1890, pp. 21-22.
- BARRAGÁN, Rossana. “La tea de la Revolución”: la construcción política del enemigo en Charcas en 1809-1810”. En: O’PHELAN, Scarlett. y LOMNÉ, Georges. *Abascal y la contra-independencia de América del Sur*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2013, pp. 242-243.
- BARRAGÁN, Rossana [et al.]. *Reescrituras de la Independencia. Actores y territorios en tensión*. La Paz: Plural, 2012. 538 p.
- BARRAGÁN, Rossana [et al.] *La cronología de la Junta del 16 de Julio de 1809*. En: BARRAGAN, Rossana [et al.]. *Reescrituras de la Independencia. Actores y territorios en tensión*. La Paz: Plural, 2012. 537 p.
- BARRAGÁN, Rossana. Juntas y rebeliones en el contexto global y local. En: BARRAGÁN, Rossana [et al.]. *Reescrituras de la Independencia. Actores y territorios en tensión*. La Paz: Plural, 2012. 537 p.
- BECK, Eugenio. José Antonino Medina, presbítero tucumano condenado al cadalso en 1810. *Archivum. Revista de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina*. 1960, vol. 4, n. 1.
- BETHELL, Leslie. *Historia de América Latina. 5. La Independencia*. Barcelona: Crítica, 1991. 275 p.
- CAMPOS, Javier. *Cuzco a comienzos del siglo XIX: Iglesia y Revolución*. Cuzco: Arzobispado del Cuzco, 2017. 126 p.
- CANDEL CRESPO, Francisco. Obispos fulgentinos. *Scripta fulgentina*. 1993, vol. 3, n. 5-6, pp. 123-169.
- CASTRO TORRES, Mario. Viruela, vacunación y revolución: la Real Expedición Filantrópica y la salud pública en La Paz, siglos XVIII-XIX. *Anuario de la Academia Boliviana de Historia Eclesiástica*. 2020, n. 26, pp. 95-98.
- CASTRO TORRES, Mario. Un patricio estoico en la vorágine de la guerra: Vida y trabajos historiográficos del Oidor José Félix de Campoblanco y Cordero (1777-1824). *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos*. 2015, n. 20, pp. 439-580.
- CASTRO TORRES, Mario. Un noble en el torbellino de la Revolución: El conde de San Xavier y la Revolución del 25 De mayo. *Chuquisaca. Historia, Arte, Cultura*. 2014, n. 1.

- CASTRO TORRES, Mario. La visión de los olvidados: La presencia del Segundo Ejército Auxiliar Rioplatense en Charcas desde la óptica realista. En: TORRES, Benjamín; CASTRO TORRES, Mario y NICOLAS, Vincent. *1813. Belgrano en el Alto Perú*. Sucre: Ciencia Editores, 2013.
- CASTRO TORRES, Mario. Rasgos de la mayor lealtad: La proclamación de Fernando VII en La Paz (1808). *Instituto de Estudios Bolivianos*. 2013, n. 19.
- CASTRO TORRES, Mario. Entre Lima y Buenos Aires: El enfrentamiento entre el Ejército del Alto Perú y el Segundo Ejército Auxiliar Rioplatense en la Intendencia de Potosí (1813). *Surgiendo. Investigaciones desde el Sur*. 2013, vol. 2, n. 2.
- CASTRO TORRES, Mario. El lado oscuro de la fuerza: los revolucionarios paceños vistos por los espías españoles en 1809. *Reunión Anual de Etnología*. 2010, n. 23.
- CASTRO TORRES, Mario. Silencios y mentiras: El "Informe sobre la insurrección de La Paz" de Don Diego Quint Fernández Dávila y una carta inédita de Don Pedro Murillo al Virrey Hidalgo de Cisneros. *Revista del Bicentenario*. 2009, n. 6, pp. 74-105.
- CASTRO TORRES, Mario. El naufrago de la Revolución: el expediente de José Ramón de Loayza al Virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros y la Torre. En: BARRAGÁN, Rossana (comp.). *De Juntas, Guerrillas, Héroes y Conmemoraciones*. La Paz: Gobierno Municipal de La Paz, 2009.
- CIARAMITARO, Fernando. Virrey, gobierno virreinal y absolutismo: el caso de la Nueva España y del Reino de Sicilia. *Studia Histórica, Historia Moderna*. 2008, n. 30, pp. 235-271.
- CRESPO, Alberto [et al.]. *La vida cotidiana en La Paz. 1800-1825*. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés, 1975. 278 p.
- CRUZ, Enrique. Poder y adaptación al Sur de Charcas en el siglo XVIII. Curas doctrineros y curacas en San Antonio de Humahuaca. *Boletín Americanista*. 2013, 63, 2, 67, pp. 71-83.
- CRUZ, Jesús. Las élites iberoamericanas a finales del siglo XVIII. Sobre modelos y procesos comparados. *Cuadernos de Historia Moderna*. 1990, n. 10, pp. 195-213.
- CUTILLAS, Benjamín. ¡Arrasar la Vendée! Guerra Civil y Columnas Infernales en pleno corazón de la Revolución Francesa. *Panta Rei. Revista Digital de Ciencia y Didáctica de la Historia*. 2014, pp. 39-58.
- DA ROCHA, Marcelo. El clero secular iberoamericano en la Época Moderna. Institucionalidad, carrera eclesiástica y conexiones sociales. *Tempo Niterói*. 2020, vol. 26, n. 3.

- DAVIO, Marisa. “¿Dios está con o contra nosotros?”: La actuación de curas revolucionarios y realistas durante la guerra en el espacio sur-andino (1809-1825). En: CHAILE, Telma; ARAMENDI, Bárbara y QUIÑONEZ, Mercedes, *Configuraciones del poder entre la Colonia y la República: Salta y el N [or O[este] A[rgentino] en los Andes Meridionales*. Salta: IC SOH, 2022, pp. 41-74.
- DAVIO, Marisa. ¿Patriotas contra realistas?: Participación y experiencias de los sectores populares durante la guerra en el espacio sur-andino, 1809-1825. *Revista del Instituto Riva-Agüero*. 2021, vol. 6, n. 2, pp. 123-158.
- DAVIO, Marisa. La lucha por la patria atraviesa fronteras: pasquines sediciosos y difusión de ideas revolucionarias en Cerro de Pasco, Perú (1812). *Tempo Niterói*. 2019, vol. 25, n. 1.
- DAVIO, Marisa. Discursos de los (con)vencidos: Abascal, Pezuela y De la Serna frente a la guerra en Charcas (1809-1825). *Revista del Instituto Riva-Agüero*. 2019, vol. 4, n. 1, pp. 285-336.
- DAVIO, Marisa. Construir la Revolución desde la opinión: proclamas, bandos y exhortaciones durante la guerra en el Alto Perú (1810-1814). *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*. 2017.
- DAVIO, Marisa. Con la espada y la palabra: revolucionarios y realistas durante la guerra en Charcas (1809-1813). *T'inkazos*. 2015, n. 38, pp. 109-124.
- DEMELÀS, Marie-Danielle. *Las insurrecciones andinas (1809-1825): la guerra religiosa como modelo*. En: BARRAGÁN, Rossana; CAJÍAS, Dora y QAYUM, Seemin (comps.). *El siglo XIX: Bolivia y América Latina*. La Paz: IFEA, 1997.
- DI STEFANO, Roberto. La Iglesia Católica y la revolución de independencia rioplatense, entre la historia y el mito. En: SARANYANA, Josep y AMORES, Juan Bosco (coords.). *Política y religión en la independencia de la América Hispana*. Universidad de Navarra, 2011, pp. 167-186.
- ECHEVERRI, Marcela. *Esclavos e indígenas realistas en la Era de la Revolución. Reforma, revolución y realismo en los Andes septentrionales, 1780-1825*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2018. 280 p.
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (ed.). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos fundamentales 1770-1880*. Madrid: Universidad del País Vasco; Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014.
- GARCÍA, Pilar. Notas sobre la participación del Clero en la independencia del Perú. Aportación documental. *Boletín americanista*. 1982, n. 32.
- GARCÍA, Rafael. El regalismo borbónico y el Consejo de Indias en los reinados de Carlos III y Carlos IV. *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*. 2022, n. 44, pp.

375-394.

GONZÁLES, Noelia. Liberalismo, republicanismo y monarquía absoluta: Los proyectos de reforma para América en la segunda mitad del siglo XVIII español. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*. 2001, n. 113.

GONZÁLES, Wilson. La participación política del clero rioplatense a fines del periodo colonial. El conflicto entre la Junta de Montevideo (1808-1809) y el párroco de la ciudad. *Fronteras de la Historia*. 2016, vol. 21, n. 2, pp. 138-140.

GUTIÉRREZ, Rosendo. La Virgen del Carmen, reo de rebelión. *Revista Peruana*. 1879, vol. 1, n. 1, pp. 66-70.

HAMNETT, Brian. *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. Liberales, realistas y separatistas (1800-1824)*. México: Fondo de Cultura Económica, 2012. 298 p.

HERA, Alberto de la. El regalismo indiano. *Ius canonicum*. 1992, vol. 32, n. 64, pp. 411-437.

HERNÁNDEZ, Elizabeth. “Una columna fortísima del altar y del trono”: Pedro Gutiérrez de Cos, Obispo de Huamanga y de Puerto Rico (1750-1833). *Hispania Sacra*. 2008, vol. 60, n. 22, pp. 531-555.

JUST, Estanislao. *Comienzo de la Independencia en el Alto Perú. Los sucesos de Chuquisaca*. Sucre: Judicial, [1970] 1994. 863 p.

LÓPEZ, Felipe. *El Arzobispado de Nuestra Señora de La Paz*. La Paz: Nacional, 1949. 282 p.

MAZZONI, María. Miradas historiográficas sobre los obispos. Abordajes de un sujeto histórico complejo a través de la historiografía argentina en el periodo colonial y temprano-independiente. *Hist. Historiogr. Ouro Preto*. 2016, n. 21, pp. 114-130.

MAZZONI, María y FERNÁNDEZ, Consolación. *Alto clero y política, 1809-1830. La encrucijada del poder episcopal en la Iberoamérica de las independencias*. Buenos Aires, 2015.

MORÁN, Daniel. De una “mal entendida independencia” a una “independencia imaginada”. El concepto político de independencia en la prensa de Lima y Buenos Aires en tiempos de revolución (1810-1816). *Fronteras de la Historia*. 2018, vol. 23, n. 2, pp. 50-182.

MORENO GUTIÉRREZ, Rodrigo. Los realistas: historiografía, semántica y milicia. *Historia mexicana*. 2017, vol. 66, n. 3, pp. 1077-1122.

NOGALES, Guillermo. *Las reducciones de Moxos en la primera década del gobierno civil 1767-1777* [tesis de licenciatura]. Sucre: Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, 2017.

- NÚÑEZ, Manuelita. *Diccionario de Historia Cultural de la Iglesia en América Latina* [en línea]. [Consulta: 12-12-2018]. 2018. Disponible en <https://dhial.org/diccionario/index.php?title=DE_LA_SANTA_Y_ORTEGA,_Remigio>.
- O'PHELAN, Scarlett. Rebeliones andinas anticoloniales. Nueva Granada, Perú y Charcas entre el siglo XVIII y el XIX. *Anuario de Estudios Americanos*. 1992, vol. 49, n. 1, pp. 395–440.
- OTERO, Gustavo. *Vida social en el coloniaje*. La Paz: Juventud, 1958.
- PAGÁN, Ester. Las depuraciones políticas en el arte: la Guerra de la Independencia y sus consecuencias. En: *XIX Jornadas Internacionales de Historia del Arte* [en línea]. Madrid: Instituto de Historia; CSIC, 2019. [Consulta: 11-12-2018]. Disponible en <<https://roderic.uv.es/handle/10550/82264>>.
- PEÑA, Anxo. Conflictos en las independencias hispanoamericanas: las excomuniones de los insurgentes de La Paz y su validez canónica. *Revista Española de Derecho Canónico*. 2011, n. 68, pp. 113-203.
- PERALTA, Víctor y MORENO, Alfredo. Pedro Vicente Cañete: un ilustrado criollo contrarrevolucionario en Charcas (1808-1814). *Fronteras de la Historia*. 2017, vol. 23, n. 1, pp. 68-96.
- PINTO, Manuel María. La Revolución de la Intendencia de La Paz en el Virreinato del Río de la Plata. En: PONCE, Carlos y GARCÍA, Carlos (comps.). *Documentos para la Historia de la Revolución de 1809*. La Paz: Alcaldía Municipal, [1909] 1953.
- PONCE, Carlos y GARCÍA, Raúl (comps.). *Documentos para la Historia de la Revolución de 1809*. Vol. III. La Paz: Alcaldía Municipal, 1954. 999 p.
- PONCE, Carlos (comp.). *Documentos para la Historia de la Revolución de 1809*. Vol. IV. La Paz: Alcaldía Municipal. 1954. 643 + XVIII p.
- PONCE, Carlos y GARCÍA, Raúl (comps.). *Documentos para la Historia de la Revolución de 1809. Volumen II. Proceso instaurado a los gestores de la revolución de julio de 1809*. La Paz: Alcaldía Municipal, 1954. 751 p.
- QUEREJAZU, Roberto. *Historia de la Iglesia Católica en Charcas (Bolivia)*. La Paz: Papiro, 1995. 507 p.
- Real Academia de la Historia. *Remigio de la Santa y Ortega* [en línea]. 2018. [Consulta: 11-12-2018]. Disponible en <<https://dbe.rah.es/biografias/69435/remigio-de-la-santa-y-ortega>>.
- RIZLER, R. y SEFRIN, P. (eds.). *Hierarchia Catholica Medii et Recentioris Aevi* [en línea]. 1968, n. 7, p. 222. [Consulta: 28-08-2012]. Disponible en

<http://www.catholic-hierarchy.org/bishop/bdlso.html>.

ROCA, José Luis. 1809. *La revolución de la Audiencia de Charcas en Chuquisaca y La Paz*. La Paz: Plural, 1998. 237 p.

RUBIAL, Antonio (comp.). *La Iglesia en el México colonial*. México: UNAM, 2013. 608 p.

RUIZ, Joaquín. Las relaciones Iglesia-Estado en los orígenes de la España contemporánea. *Archivos*. 1983, n. 2, pp. 8-28

SAAVEDRA, Bautista. *La Aurora de la Independencia Americana*. La Paz: Fundación Manuel Vicente Ballivián, [1918] 1978.

SAN CRISTÓBAL, Francisco (con el pseudónimo de Observador). *Diario de los acontecimientos en la Revolución de La Paz y relación de algunos anticipados hechos indicantes de ella, observados por un Residente en esa Ciudad desde el año de 1783 hasta el presente de 1810*. 1810.

SÁNCHEZ, César. Los realistas andinos: una visión preliminar (1814-1828). *Fuego y Raya*. 2017, n. 13, pp. 43-83.

SANTA, Remigio de la. Carta dirigida al Virrey de Buenos Aires, Don Baltasar Hidalgo de Cisneros, sobre los sucesos ocurridos en La Paz el 16 de julio de 1809. En: PONCE, Carlos y GARCÍA, Alfonso (comps.). *Documentos para la historia de la Revolución de 1809*. Vol. III. La Paz: Alcaldía Municipal, 1954.

SANTA, Remigio de la. Expediente del Obispo la Santa. En: PONCE, Carlos (comp.). *Documentos para la Historia de la Revolución de 1809*. Vol. IV. La Paz: Alcaldía Municipal, 1954, pp. 9-344.

SANTA, Remigio de la. *Pastoral Amonestación que el Ilustrísimo Señor Don Remigio de la Santa y Ortega, Obispo de La Paz, dirige a uno y otro clero y demás diocesanos para que en ejercicio de su caridad y patriotismo auxilien con socorros pecuniarios a la ciudad de Buenos Aires, capital del Virreinato del Río de la Plata, amenazada de nueva invasión por las tropas británicas*. Cádiz: Misericordia, 1807.

SCHLEZ, Mariano. Entre Dios y la Revolución. El clero rioplatense frente a la Revolución de mayo de 1810. Los casos de Julián Segundo de Agüero y Juan Manuel Fernández de Agüero. *Naveg@mérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas* [en línea]. 2014, n. 12. Disponible en <https://revistas.um.es/navegamerica/article/view/195391>.

SCHMIDT, José Pablo. Pacto político, monarquía y participación ciudadana en Santo Tomás. En: CANCLINI, Rebeca (ed.). *Vínculo político, buen vivir, sujeto. Algunas aproximaciones*. Bahía Blanca: Hemisferio Derecho, 2015.

SEVILLA, Alexandra. "Al mejor servicio del Rey". *Fidelismo, realismo y*

- contrarrevolución en la Audiencia de Quito entre 1809 y 1822* [tesis doctoral]. Quito: FLACSO, 2017. 362 p.
- SOUX, María Luisa. Periodización del proceso de Independencia en el Alto Perú. *Archipiélago. Revista Cultural de Nuestra América*. 2010, vol. 17, n. 64, pp. 23-26.
- SUYO ÑAUPA, Helbert. Guerra, movilización y resistencia Realista en el Sur Andino. Arequipa, 1820-1821: Visión preliminar. *Argumentos*. 2021, vol. 2, n. 1, pp. 79-99.
- TORRES, Norberto Benjamín. *El león de Santa Cruz. Brigadier Francisco Xavier de Aguilera*. Sucre: Ciencia Editores, 2020. 159 p.
- TURRIAGO, Daniel. La participación del clero colombiano en el proceso de Independencia (1810-1819). *Revista de la Universidad de La Salle*. 2019, n. 80, pp. 69-86.
- URQUIZA, Fernando. Iglesia y revolución: Un estudio acerca de la actuación política del clero porteño en la década 1810-1820. *Anuario de Estudios Americanos*. 1992, n. 49.
- VARELA, Joaquín. La monarquía española entre el absolutismo y el Estado constitucional: doctrina y derecho. En: MORALES, Antonio (coord.). *1802, España entre dos siglos*. Vol. 2. Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2003, pp. 79-94.
- VÁZQUEZ, Humberto. Génesis de la Universidad de La Paz. En: VÁZQUEZ, Humberto y VÁZQUEZ, José. *Obras Completas de los Vázquez Machicado*. Tomo III. La Paz: Don Bosco, [1948] 1988. 808 p.
- WASSERMAN, Fabio. Juan José Castelli. *De súbdito de la corona a líder revolucionario*. Buenos Aires: Edhasa, 2011. 248 p.
- YÁÑEZ DE MONTENEGRO, Pedro. *La revolución del 16 de Julio de 1809*. La Paz: Isla, [c.1850] 1966. 26 p.
- ZALLES, Solange. Realistas y realismo en el sur de la audiencia de Charcas: mientras el Rey no está (1809-1814). En: CHUST, Manuel y VÁZQUEZ, Sigfrido (coords.). *Y la independencia de Iberoamérica se hizo. Varios procesos, múltiples enfoques, una mirada global*. Santiago: Ariadna, 2021, pp. 259-279.

Laus Deo